



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

**ACERCAMIENTO MORFOLÓGICO,
FONOLÓGICO Y GRAFEMÁTICO AL
TRATAMIENTO DE LA LENGUA EN EL ARTE
MEXICANA, ESCRITA POR ANTONIO DEL
RINCÓN**

Tesis

que para obtener el grado de
Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas

Presenta

KARIME MONCADA CABRERA

Asesora

MTRA. ANA ISABEL TSUTSUMI HERNÁNDEZ

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2021





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A Christian Alain, porque sus risas y
llantos han sido el mayor impulso en este camino.*

Expreso mi más sincera gratitud a la Mtra. Ana Isabel Tsutsumi Hernández, no sólo por la asesoría e interés brindados en la elaboración de este trabajo de investigación, también por su gran apoyo como docente y ser humano, los mejores momentos de mi paso por esta facultad los llevo guardados en sus clases.

Un enorme agradecimiento a mis lectores: Dra. Idanely Mora Peralta, Mtra. Guadalupe Juárez Cabañas, Mtro. Alan Emmanuel Pérez Barajas y Mtro. Guillermo Garrido Aguilar, por su aceptar leer este trabajo y aportar valiosísimos comentarios a esta investigación.

Agradezco a Guillermo, mi esposo, por su amor y compañía a lo largo de estos años, por crecer conmigo. A mi hermano Ángel Enrique, por su amor y valentía. A mis abuelos Gloria y Guillermo, a mi suegro Bonifacio Hernández. A toda mi familia, cercana y lejana, por estar.

A mis amigos, Jimeniña Montserrat y Oscar Caimán, por su afecto y por darme siempre su visión crítica y aliento. A Lucero y Andrea por las risas, complicidad y cariño. Agradezco a todos aquellos que algún día me escucharon y tendieron sus manos para servir de apoyo en momentos difíciles, por su cariño, por ser parte de mi vida.

Elevo un agradecimiento a la memoria de mis padres. A mi madre Ángeles Cabrera Ávila, por su amor y cuidados incondicionales, a mi padre Enrique Moncada Krauss, quien hace muchos años ya, me leyó a Lorca en su regazo y así, sembró en mí la chispa de las letras.

1. <i>Arte Mexicana</i>	10
1.1. Panorama de las gramáticas misioneras.....	10
1.2. Los impresores de la Nueva España.....	13
1.3. Lugar del <i>Arte</i> en la cronología de las gramáticas en lengua indígena.....	14
1.4. Rastreo documental, una metodología ecdótica.....	15
1.4.1. Ubicación y localización en los fondos documentales.....	16
1.5. Descripción del documento.....	17
1.5.1. Ediciones.....	19
1.6. Influencia lingüística.....	20
1.7. Antonio del Rincón.....	21
2. Marco histórico.....	24
2.1. Situación histórico-social durante el siglo XVI.....	24
2.2. Proceso de evangelización y labor lingüística de la Compañía de Jesús en la Nueva España.....	39
3. Panorama de la escritura en las gramáticas misioneras.....	42
3.1. Fenómenos fonológicos del español y sus correspondencias gráficas.....	43
3.2. La lengua náhuatl.....	48
3.2.1. La morfología verbal del náhuatl.....	49
3.3. El sistema fonológico del náhuatl y su representación gráfica.....	50
3.3.1. La transliteración de nahuatlismos.....	55
4. Análisis lingüístico y filológico al <i>Arte Mexicana</i>	59
4.1. El tratamiento de la lengua.....	59
4.1.1. La morfología verbal, un acercamiento a los libros “De las declinaciones”; “De las derivaciones” y “De las composiciones”.....	61

4.1.2. El tratamiento a la fonología de la lengua en el <i>Arte Mexicana</i>	72
4.1.3. Descripción grafemática del <i>Arte</i>	74
4.1.3.1. <i>Consonantes</i>	75
4.1.3.2. <i>Semivocales</i>	77
4.1.3.3. <i>Vocales</i>	78
Conclusiones.....	80
Referencias bibliográficas	84
Fichas catalográficas.....	88
GLOSARIO	93
Índice de ilustraciones	94
Índice de tablas	95

Introducción

La tarea de producir artes y vocabularios en lengua indígena durante el siglo XVI en la Nueva España, significó una nueva realidad en el contexto social y cultural de la época. Los avances en la descripción de las lenguas por parte de los gramáticos fueron un parteaguas para el estudio de las mismas.

El objetivo principal de este trabajo es describir algunas de las bases y procedimientos que se utilizaron en el *Arte Mexicana* para la enseñanza y entendimiento del náhuatl. Asimismo, un segundo objetivo es mostrar aquellos rasgos novedosos para la descripción de la lengua que hacen del *Arte Mexicana* un texto base en su época.

De esta manera, ahondaré en tres puntos principales del *Arte*: 1. La forma en la que se le da tratamiento a la lengua en general y los fundamentos en los que se apoya este tratamiento. 2. La descripción de su morfología y el modo en el que se describen algunas partes del panorama verbal morfológico. 3. El tratamiento a la fonología de la lengua, así como el análisis a la relación entre su sistema fonológico y su representación gráfica en el documento.

En esta investigación pude encontrar que, al visualizar y contextualizar al *Arte Mexicana* con otros documentos afines de la época, se puede observar una similitud en algunos rasgos para la descripción de la lengua. Igualmente, de acuerdo con la literatura sobre el tema a la que pude acercarme, al comparar sincrónicamente el estado del náhuatl y del español en la documentación, pude observar elementos lingüísticos que ayudan a su descripción. Asimismo, dada esta contextualización podemos observar los atisbos que nos dan una relación más clara de lo que caracteriza al español de América gracias al contacto con el náhuatl. El trabajo filológico en esta investigación me ha ayudado a proponer una

hipótesis que plantea que, al utilizar una metodología ecdótica, en documentos como el *Arte Mexicana* puede trabajarse de forma más precisa el tratamiento de la lengua en todos sus niveles lingüísticos, así como profundizar de mejor manera en la relación del documento con su contexto cultural.

El *Arte Mexicana* sobresale de los documentos de la época porque se ha señalado que su autor es el primer nahua-hablante en escribir un arte gramatical, por lo que los aportes lingüísticos en su descripción fonológica los realiza con una competencia mayor a la de sus contemporáneos que describieron las lenguas originarias desde el español.

Sobre la fonología, en el *Arte Mexicana* se encuentran descripciones que otras artes de la época no habían registrado como las de Olmos (1457) y Molina (1571). De este modo, el arte en cuestión sobresale por la fluidez al explicar y diferenciar algunos fenómenos, dando muestra de su didactismo al manejar y describir la lengua, por ejemplo, la marcación de las vocales largas o la utilización de pares mínimos para la diferenciación de los sonidos. Como ejemplo de esto, podemos observar en (1), que en el *Vocabulario* de Molina aparecen varias entradas en donde no se hace graficación o distinción de /ʔ/, o de la duración de las vocales, mientras que en Rincón¹ encontramos un triplete en donde distingue distintos fenómenos fónicos en la misma palabra, como observamos en (2):

(1) a. auatl “enzina”²

b. auatl “espina”³

b. auatl “gusano lanudo”⁴

¹ Sobre el modo en el que me referiré al autor en este trabajo de investigación: he unificado llamarlo *Rincón* cuando no mencione su nombre completo.

² Molina, 1555, 109r

³ *Ibidem*, 116v

⁴ *Ibidem*, 134v

(2) Auatl, largo en la primera es la enzina.

Auatl, graue e[n] la vltima cierto gufano.

Auatl, falto en la primera, la espina d[e]lgadita.⁵

He considerado importante el estudio del *Arte Mexicana*, ya que no es un arte con ediciones críticas compendiosas o que haya sido estudiada a fondo como otras de su época. Igualmente, considero que el autor hizo avances importantes en una parte de la lengua poco trabajada hasta entonces: la fonología.

Este trabajo está dividido en cuatro partes. 1. La descripción del panorama de gramáticas de la época. 2. El contexto histórico que rodea al documento. 3. El estado de la lengua (español y náhuatl). 4. Un análisis descriptivo, lingüístico y filológico del *Arte*.

En el primer capítulo se puede encontrar la descripción al panorama de las gramáticas de la época, así como el posicionamiento del documento en relación con éstas. Además, ahondaré en el contexto de las prensas tipográficas en la Nueva España, las ediciones que se han realizado del texto, así como las bibliotecas y reservorios a los que tuve acceso. Igualmente, profundizaré sobre la vida de Antonio del Rincón y de la influencia lingüística de su obra.

En el segundo capítulo se hace una descripción y contextualización histórica y social de la época, partiendo de la descripción de la sociedad nahua previa a la conquista, para después presentar cómo se reorganiza ante la misma. Además, he profundizado en la labor evangelizadora de las órdenes, resaltando a la jesuita, de la cual era miembro el autor.

⁵ Rincón, 1595, 81v

En el capítulo 3 se muestra una descripción al panorama de la fonología y escritura del español y del náhuatl. En un primer momento había incluido la descripción y el análisis grafemático del documento en este apartado, pero consideré que dicho análisis es un punto importante que debía de incluirse en la descripción general y constitutiva del documento y no sólo como una parte móvil pertinente a un solo nivel del análisis lingüístico. Asimismo, incluí un apartado que me pareció de suma importancia para recalcar la relación de lengua y cultura en donde se presenta la transliteración de nahuatlismos.

Finalmente, en el cuarto capítulo se muestra un análisis lingüístico y filológico del *Arte Mexicana*, el cual cuenta con cuatro partes. La descripción al tratamiento de la lengua en el documento y su relación con la tradición gramatical. Un análisis del panorama morfológico verbal del náhuatl, puntualizando en las descripciones y en el tratamiento que realiza el autor a este nivel lingüístico. Una descripción al tratamiento que el autor da a la fonología, así como a las particularidades de su descripción. Una descripción grafemática que da muestra de las peculiaridades al graficar algunos de sus fenómenos fonológicos, la cual permite observar cierta regularidad que comparte con otras artes gramaticales de la época.

En esta investigación incluyo la referencia bibliográfica citada textualmente, así como aquella a la que tuve acercamiento ya que, aunque no figura de manera textual en este trabajo, fue de gran ayuda para comprender los diferentes cuestionamientos que surgían durante su desarrollo.

1. *Arte Mexicana*

1.1. Panorama de las gramáticas misioneras⁶

Durante el siglo XVI se llevó a cabo una labor evangelizadora que dio pie a la gramatización de las lenguas amerindias con el fin de normalizarlas. De este modo, se reglamentaron los fenómenos lingüísticos (fonéticos, morfosintácticos y léxico-semánticos) por medio de artes y vocabularios en donde se pretendía conseguir un aprendizaje más práctico y correcto de las lenguas.

La ardua labor de intentar “poner un orden” en la descripción de las lenguas fue tarea de los misioneros evangelizadores, quienes tomaron como modelo el de la gramática grecolatina considerado como universal, y que servía tanto para describir lenguas cultas, como el griego, o para aquellas llamadas vulgares. Este modelo ya había sido desarrollado por Nebrija en su *Introductiones latinae* (1481) para después aplicarlo al comparar el latín con el romance en 1486. Esta tradición lingüística que recogía de los manuales de Donato o Prisciano, también sirvió al aplicarla al castellano en su *Gramática* (1492), en donde marcaba la diferenciación estructural de la lengua castellana en comparación con la latina. Este modelo gramatical era el referente para la época, pero también daba ciertas facilidades descriptivas, ya que permitía presentar el sistema de la lengua de un modo más breve y cómodo, considerando que el lector estuviera familiarizado con el modelo.

Para la época, el hecho de describir una lengua con base en el modelo grecolatino, con el pensamiento humanista renacentista presente, representaba “[...] elevarlo a la

⁶ Pese a que varios autores, tales como Zimmerman (2019), Téllez (2015) o Simth-Stark (2005) han profundizado sobre la influencia de la tradición gramatical en las artes en lengua indígena, para esta parte de la investigación tomo el texto “Tradición e innovación en la descripción de la lengua náhuatl” (2001) de Suárez como base.

condición de lengua de cultura, dignificarlo, y en último término desterrar la idea de que sus hablantes fuesen *bárbaros*". (Suárez, 77)

El mayor reto para describir las lenguas indígenas, como ya había ocurrido al comparar la lengua castellana y la latina, era la estructura de las lenguas. Al superponer el modelo occidental a la nueva realidad, ésta se resiste. El modelo latino serviría de pauta para un ordenamiento y descripción de las lenguas, pero no podía ser copiado o igualado, había que considerar nuevos métodos y esquemas explicativos.

De acuerdo con Suárez (2001), considerando el contenido y distribución de los cuatro tratados más importantes en lengua náhuatl de la época: Molina (1555), Olmos (1547), Rincón (1595) y Carochi (1645), el concepto de 'gramática' se cimentaba en el estudio de las cuatro unidades básicas del lenguaje asentadas en la tradición latina: ortografía (letra), prosodia (sílabas y acento), etimología (palabra) y sintaxis (oración). (79)

En las primeras artes en lengua náhuatl puede apreciarse un acercamiento a la morfología en donde se consideraban unidades dentro de la palabra que se flexionaban o derivaban. Estas unidades también eran descritas por su papel en las combinaciones sintagmáticas y por su posición en la oración, es decir, se hacía una aproximación a la sintaxis. La morfología y la sintaxis se llegaban a fundir en estas artes, hecho que también se observaba en las gramáticas españolas y europeas: "[...] los límites entre la morfología y la sintaxis eran borrosos, el estudio de la palabra en su aspecto gramatical no estaba separado del de sus combinaciones e interrelaciones en la oración". (Suárez, 80)

En cuanto al plano ortográfico-fonológico, pese a que en la época no había una teoría fonológica, las descripciones en este ámbito fueron copiosas. Para representar los sonidos del

náhuatl, los misioneros recurrieron al alfabeto latino-castellano para formalizar una escritura de la lengua y, pese a que se encontraban limitados para describir los fonemas con claridad y precisión, lograron hacer grandes avances descriptivos. Tal es el caso de Rincón y Carochi, quienes hicieron un aporte importante al describir y diferenciar algunas de las particularidades fonológicas de la lengua.

En el plano gramatical, las artes parten de una descripción de las partes de la oración, se remiten al modelo de Nebrija, dividiéndola en ocho partes⁷. “Pero pocos son los que reproducen las definiciones modélicas, y cuando lo hacen suelen omitir las de carácter formal y apuntar aquellas de índole sintáctico-semántica [...]”. (Suárez, 84)

Al hacer uso del modelo grecolatino lograron captar las estructuras morfológicas y morfosintácticas pertinentes de la lengua, tales como que no existe una declinación de casos como en el latín⁸ o en el caso de Rincón, quien apunta que el plural sólo se encuentra marcado en los objetos ‘animados’⁹, así como la inexistencia de géneros gramaticales¹⁰, etc. A pesar de ello, ambos siguen utilizando algunos términos del latín como *acusativo* o *nominativo*.

En el plano morfológico, al señalar los procesos de derivación y composición también hicieron un acercamiento a la lengua partiendo del modelo de Nebrija, quien no los había

⁷ “Se hallan todas las partes de la oración, conviene a saber, nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, interjección y conjunción.” (Olmos en Suárez, 84)

⁸ “El nombre no tiene declinación de cafo fino de números, fíngular y plural: y defta manera [h]ay cinco declinacio nes.” (Rincón, Folio 9v)

⁹ “Los nombres de cofas inanimadas, no tiene[n] plurales y lí [h]ay, algunos fon raros porque penfaron por ventura que eran animados como ilhuicatl, ilhuicame, citlalin, cicitlaltin, tepetl, tepetl, tetepe, y qua[n]do eftos nombres de cofas inanimadas por tranflación se aplican a cofas animadas tienen ta[m]bién plural; como, ocotl, ocome, tlahuilli, tlahuiltin” (*Íbidem*: 10v)

¹⁰ “También es común lí de hablar de ho[m]bres y mujeres, in ti Pedro, ola tu Pedro, in anteopixque, ola vofotros facerdotes. No tienen notas particulares para los géneros y afsí fílo fígue cada nombre: fu fígnificación, avnque en algunos comunes dedos fuelen poner differe[n]cia, oquichtli, cihuatl, v[erbi]. g.[racia] oquich caua, cauallo, equsmas, ciucauayo, la yegua.” (*Íbidem*, 13v)

trabajado tan a fondo. Dicho acercamiento resulta muy avanzado para lo poco familiarizados que se encontraban en el tema. (Suárez, 80)

El panorama de las gramáticas nos da una muestra de cómo la adaptación de un modelo previo llevó a los gramáticos a crear uno nuevo basado en la observación de las peculiaridades de la lengua, el cual sería importante para su estudio a futuro.

La elaboración de estas gramáticas no sólo serviría para ahondar en el estudio mismo de las lenguas descritas, en términos de Zimmermann (2019), cumplirían con dos funciones principales: enseñanza y normativización. La primera, que ayudaría a cumplir el fin evangelizador y la segunda, que cumpliría el fin de reglamentarlas.

1.2. Los impresores de la Nueva España

Las prensas tipográficas estuvieron presentes en el territorio novohispano desde el siglo XVI hasta las primeras décadas del XIX, pero para conocer y ahondar en el mundo tipográfico de la época hay que entender que estaba sujeto a las leyes de la Corona Española y no sólo en el plano comercial y jurídico, sino también en el pensamiento religioso y sociocultural. De este modo, el Tribunal del Santo Oficio cumplía una función importante al controlar la impresión y distribución de los libros que circulaban en el siglo XVI: “Ciertamente la Inquisición tenía toda su atención puesta sobre impresores, operadores de prensa y librerías porque los objetos que producían y comerciaban eran considerados extremadamente riesgosos para la ortodoxia religiosa”. (García, 109) Los libros tenían que someterse a revisión por el Tribunal y muchos de ellos eran corregidos o censurados para seguir los lineamientos y evitar la herejía en los mismos. Así que, mantener una prensa tipográfica en la época no era tarea fácil.

La primera prensa en América fue establecida en 1539 por Juan Pablos, operario de la casa sevillana de los Cromberger. Lamentablemente, como menciona García en su texto sobre la escena tipográfica de la época, no se cuenta con información muy compendiosa sobre los editores de la época, pero podemos enlistar a los impresores que tuvieron presencia en el siglo XVI que comienza con Juan Pablos, al cual le siguen Antonio de Espinosa, Pedro Ocharte, Pedro Balli, Antonio Ricardo, Melchor Ocharte y Enrico Martínez.

El establecimiento e impulso de la imprenta en la Nueva España se encuentra ligado al fin evangelizador de la corona. La impresión de vocabularios y artes gramaticales en diversas lenguas indígenas ayudaron a los misioneros a esparcir el saber cristiano y el enriquecimiento cultural: “Este esfuerzo, notable por su valor lingüístico, muestra cómo el empeño evangelizador se vinculaba estrechamente con el desarrollo cultural”. (De la Torre, 613)

1.3. Lugar del *Arte* en la cronología de las gramáticas en lengua indígena

Para 1457 sería producido el *Arte* más “viejo” en lengua náhuatl, además de ser el más copioso según los estudiosos: el *Arte* de Fray Andrés de Olmos. Posteriormente, sería producido el segundo arte gramatical más importante de la época, el *Arte de la lengua Castellana y Mexicana* (1571) de Fray Alonso de Molina. Durante la época de la producción del *Arte Mexicana* existieron otras seis gramáticas. La primera que se tiene registrada es el *Arte* de 1532 del franciscano Francisco Jiménez y cercana a ésta se encuentra el *Arte* de Alonso Rangel, ambos franciscanos.

Llega a esta cronología el *Arte Mexicana* compuesta por el padre jesuita Antonio del Rincón, impreso en Casa de Pedro Balli en 1595. Después del *Arte Mexicana*, en 1642 se encuentra la creación del *Arte* del agustino Galdo Guzmán. Para 1645, se escribiría una de

las gramáticas más completas de la lengua, el *Arte* del también jesuita Horacio Carochi, la cual se encontraría cimentada en la estructura y en lo aprendido por el *Arte Mexicana* de Rincón, que es enunciado por él mismo: “[h]Aviendo salido a luz tres artes *de [e]sta* lengua, suficientes, y doctos, en particular el del P. Antonio del Rincón, que co[n] tanto magisterio la enseña parecerá superfluo este”. (Carochi, 400)

1.4. Rastreo documental, una metodología ecdótica

En lo que respecta al quehacer ecdótico realizado en esta investigación, me he basado en lo propuesto por Company en su texto *Aspectos metodológicos prácticos para una filología lingüística del español colonial de México* (2001), en donde nos habla sobre su propuesta metodológica del estudio ecdótico, es decir, los pasos para la selección, transcripción y edición de documentos lingüísticos que nos ayudará a estudiar la relación lengua-cultura.

Su propuesta se centra en la elección de textos para la búsqueda de *corpus* amplios de documentos de interés lingüístico con el fin de crear una infraestructura filológica para generar nuevas evidencias para un mejor conocimiento de la historia del español (en el caso de la investigación de la autora) y con otro fin, el de contestarnos quiénes somos, por qué somos así y cuáles son nuestras raíces. Los textos que se seleccionan no son textos de índole académica, sino más bien del ámbito coloquial. En el caso de esta investigación, parto de un documento académico como lo es el *Arte Mexicana* y, después de buscar el facsímil de éste, seguí la metodología propuesta por Company, considerando los puntos pertinentes y adecuados para el documento, tales como *ubicación y localización en los fondos*, en donde rastree el facsímil del documento y todas sus ediciones; *transcripción paleográfica*, en donde realicé una transcripción “literal modernizada”, es decir, fiel a como se presenta en el documento, pero modernizando la acentuación y separación de palabras, para facilitar su

lectura. Haciendo una separación de los folios y de líneas, utilizando corchetes para reposición de letras faltantes por daño u omisión. Finalmente trabajé en la *elaboración de notas*, para realizar las anotaciones pertinentes.

1.4.1. Ubicación y localización en los fondos documentales

El rastreo hacia el facsímil del *Arte Mexicana* fue una tarea ajetreada, debido a que no se encuentra en las bibliotecas o repositorios de la mayoría de las universidades mexicanas, a excepción del ITESM y la IBERO, y éstas cuentan con los ejemplares a resguardo en sus campus centrales. Todas las demás universidades cuentan con algunas de las ediciones posteriores, en su mayoría la de 1885. Gracias a la tecnología y la generosidad de las colecciones privadas, he podido tener acceso a dos digitalizaciones del facsímil, así como algunos de los archivos digitales también de la edición de 1885. Esta edición parece ser la que tiene más presencia.

En cuanto a las versiones físicas, la Universidad Nacional Autónoma de México tiene 10 ejemplares de la edición de 1885, repartidos entre la Biblioteca Central y los Institutos de Investigaciones Estéticas, Históricas, Filológicas y Jurídicas, más un ejemplar de la edición de 1995 que se encuentra en la FES Acatlán.

La biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia cuenta con el mayor número de ejemplares del *Arte* para una institución pública: 18 ejemplares, repartidos entre las dos ediciones de 1885 y 1888. Algunas de las universidades que poseen solamente un ejemplar en sus bibliotecas, de nuevo para la edición de 1885, son la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Las dos universidades privadas en México que poseen un facsímil también cuentan con un gran número de ejemplares de varias ediciones. En el caso de la Universidad Iberoamericana se encuentran un ejemplar de tres de las cinco ediciones 1888 y 1904, más el facsímil de 1595. En el caso del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, entre su Colección Cervantina e Ignacio Bernal cuenta con tres de las cinco ediciones del *Arte*: el facsímil de 1595, más 6 ejemplares de la edición de 1885 y 6 de la edición de 1888.

En cuanto a sus versiones digitalizadas, primeramente, me acerqué a la que forma parte de la colección de *John Carter Brown Library*, alojada en el sitio web *Internet Archive*. Asimismo, tuve acceso a otra versión electrónica por medio de la biblioteca digital de la Universidad de Tulane. Para las digitalizaciones de la edición de 1885 recurrí, nuevamente, a *Internet Archive* y a la hecha por la Universidad Autónoma de Nuevo León.

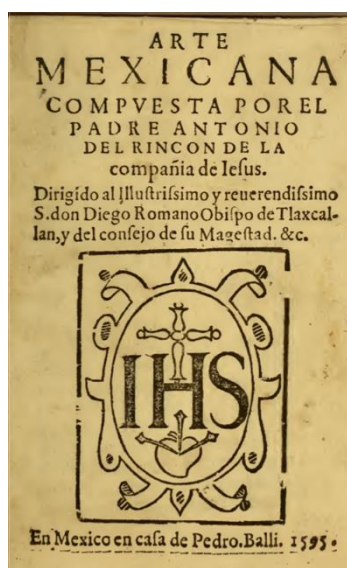


Ilustración 1. Rincón, Portada del *Arte Mexicana*. 1595

1.5. Descripción del documento

El *Arte* es un libro de 14x10 cm, es decir, un formato en folio octavo. Es un libro muy pequeño que fue ideado en este tamaño para tener un manejo práctico para su aprendizaje, recordando que el *Arte* servirá a la orden religiosa para aprender la lengua. Está pensado como un instrumento de enseñanza. Cuenta con 114 folios, en folio recto, es decir, se encuentra numerado de manera casi regular sólo de una cara. Es considerada una de las gramáticas más breves de la época colonial. Cada uno de los

cinco libros que conforman el *Arte Mexicana* se encuentra a su vez dividido en capítulos:

1. De las declinaciones

- “Manera en las que se hayan las declinaciones y el número de ellas”

– “Reglas para formar plurales”

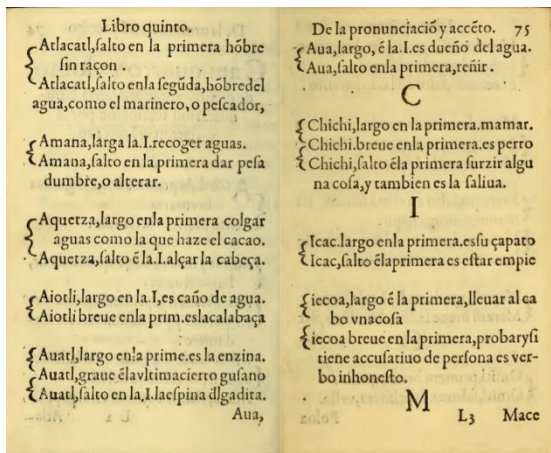


Ilustración 2 Rincón, *Detalle del Arte Mexicana*, 1595, 81v-81r

– “Del pronombre y su declinación”

– “De las preposiciones”

2. De las conjunciones:

– “De la variación del verbo”

– “De las reglas para formar conjunciones”

– “Algunas maneras de hablar con las que los mexicanos suplen la conjunción latina”

– “De los verbos irregulares”

3. De las derivaciones

– “Significación y formación de los nombres que se derivan de verbos”

– “Significación y formación de los nombres que se derivan de otros”

– “De los verbos que se derivan de nombres”

– “De los verbos compuestos”

– “Verbos aplicativos”

– “Verbos reverenciales”

– “Verbos que se derivan de otros verbos”

4. De las composiciones

– “Composición general con el nombre”

– “Composición de las ligaduras ca y ti”

– “Composición de los verbos con los pasivos de otros y de otras maneras de composiciones particulares”

– “De la variación de los nombres de sus finales cuando se juntan los genitivos de los semipronombres”

– “Mexicanismos: que son algunas maneras de hablar propias de esta lengua”

5. De la pronunciación y acento en la sílaba

– “Diversidad y números que se hayan de acentos”

– “Reglas para colocar los acentos”

- “Pulsión y mutación que se hace en las letras por la colisión de unas dicciones con otras”
- “Dicciones que mudan la significación solamente por la variación del acento”

Además, cuenta con un vocabulario con traducción al español ordenado alfabéticamente, en donde “contiene todas las dicciones, que en esta Arte se traen por exemplos, y por excepciones dejando otras que donde se alegan tienen ya sus significados”. (Rincón, 85v)

La edición que tomé en cuenta para esta investigación, es el facsímil de 1595 digitalizado por la *John Carter Brown Library* y alojado en el sitio web *Internet Archive*. Me di a la tarea de realizar una transcripción de esta digitalización en donde numeré los folios del documento. Con base en esa numeración serán citados los ejemplos presentados en este trabajo.

1.5.1. Ediciones

Como otras artes de la época, el *Arte Mexicana* no ha tenido estudios compendiosos ni ediciones críticas. Cuenta con cuatro ediciones después de su primera impresión en 1595, todas ellas son una modernización del arte. Esta es la cronología que siguen las ediciones de nuestro documento:

- 1595, primera impresión por Pedro Balli.
- 1885, 1ra edición y prólogo por el Dr. Antonio Peñafiel.

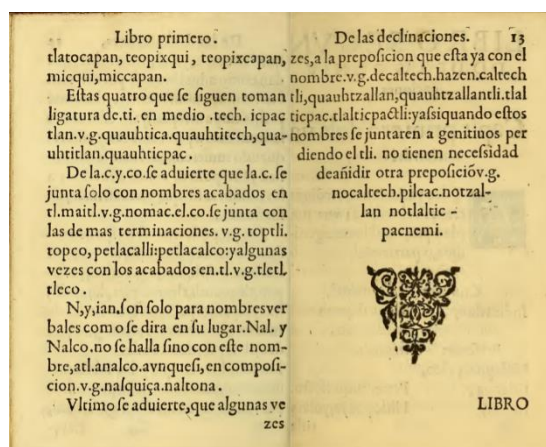


Ilustración 3 Rincón, Detalle del *Arte Mexicana*, 1595, 19v-20r

- 1888, 2da edición impulsada por Francisco del Paso y Troncoso y la revista *Anales del Museo Nacional de México*.
- 1904, se reimprime esta 2da edición en un volumen denominado “Colección de Gramáticas de la Lengua Mexicana”.
- 1995, edición modernizada y depurada del *Arte Mexicana* en donde se hacen cien ejemplares por el H. Ayuntamiento de Texcoco como parte de un homenaje a Antonio del Rincón en el cuarto centenario de la aparición de su gramática.

1.6. Influencia lingüística

La gramática de Rincón dejará su influencia en las gramáticas siguientes, en particular, en la de Carochi. Uno de los aportes más importantes es la marca del *saltillo*, como lo nombra él; el corte glótico se ve marcado con un diacrítico en su texto¹¹ en otro de los procedimientos novedosos con los que cuenta: los pares mínimos, que utiliza para explicar la pronunciación. También podemos encontrarlo de manera puntual: “salto en la primera, salto en la segunda”.

La estructura del *Arte* es otro rasgo que Carochi toma de éste, ambas *artes* se encuentran divididas de manera similar. Tienen cinco capítulos y los primeros cuatro son bastante similares, el modo de ejemplificar y la dedicación que le dan a la descripción de los sonidos y pronunciación es igual de importante en ambos artes, aunque Carochi (1645) logra utilizar y plasmar de mejor modo los diacríticos que diferencian diversos procesos fónicos de los que ya había hablado Rincón:

De quatro accentos vsaremos en este Arte para distinguir quatro géneros de tonos con que se pronuncia la vocal de cada syllaba, y son estos á. á. a. á el accento (´) es nota y

¹¹ Las marcas se encuentran presentes en el documento en el apartado en donde lo explica, pero éstas no se presentan en los ejemplos ni en los capítulos en donde habla del saltillo e intensidad de sílaba. Podemos referir esta situación, a que el editor no comprendió del todo el manuscrito o no contaba con la fuente. En las siguientes ediciones no se han “plasmado” estos diacríticos en los ejemplos.

señal de syllaba breue como tétl, piedra: tlcttl, fuego. La (-) es accento de syllaba larga, como atl, agua: Tcotl, Dios. La (´) es señal de la pronunciación que suelen llamar saltillo, porque la vocal sobre que cae este accento se pronuncia como con salto [...] (Carochi, 402)

Asimismo, en la gramática del agustino Galdo Guzmán, también se observan rasgos del *Arte Mexicana*; autores como Una Canger (1997), han puntualizado que hay párrafos enteros que son idénticos a los del Rincón en la gramática compuesta por el agustino:

La influencia del *Arte* de Rincón es obvia en el *Arte* de Galdo Guzmán: hay párrafos enteros que ha copiado de Rincón [...] como en el *Arte* de Rincón, el primer *libro* trata de “las declinaciones”, el segundo - que llama segunda *parte* - de conjugaciones; pero no ha podido mantener el sistema de Rincón, en la tercera parte incluye todo lo que le sobra: la formación de los tiempos, derivación, preposiciones, y hay capítulos sobre las tradicionales partes de la oración; sobre la pronunciación ofrece solamente una. (Canger, 66)

1.7. Antonio del Rincón

Antonio del Rincón nace en 1556 en Tezcoco, proveniente de linaje indígena. Algunos de sus biógrafos, como José Mariano Dávila, aseguran que su ascendencia era puramente indígena y que para la época de la producción del *Arte* su familia seguía usando la lengua náhuatl. (Guzmán Betancourt, 257) Pese a que no se ha llegado a un acuerdo, y como algunos otros estudiosos han mencionado (tal es el caso de McDonough (2010)), esta investigación se toma la afirmación de que manejaba la lengua, debido a los aportes fonológicos en su gramática, que apuntan a que el náhuatl era su lengua materna: “*We cannot be sure if Rincón was a “pure” Indian, [...] much-cited connection to Texcocan nobility, and his innovative scholarship on contrastive vowel length and pronunciation of Nahuatl as recorded in his grammar, clearly mark him as a native speaker.*” (47)¹²

¹² “No podemos estar seguros de si Rincón era un indígena “puro”, una conexión muy citada con la nobleza texcocana, y su contrastante e innovadora erudición sobre la pronunciación y duración vocálica del náhuatl como se registra en su gramática, lo marcan claramente como hablante nativo”

Pertenece a la generación de precursores de la lingüística del s. XVI junto con Olmos y Molina y forma parte de la trilogía de nahuatlitos del s. XVI. A Rincón puede considerársele como uno de los protagonistas de la tradición nahua posterior a la conquista. Es el primer gramático de la Compañía de Jesús en la Nueva España y el primer Jesuita en imprimir un arte gramatical. Al momento de la producción del *Arte* ya se contaba con dos importantes artes gramaticales en lengua mexicana, las de los franciscanos Fray Andrés de Olmos y Fray Alonso de Molina. Una de las razones por las que se cree que Antonio del Rincón elabora su gramática por decisión propia, es para que la orden tuviera un arte propio con el cual aprender la lengua, con un método pertinente a la congregación, además, hecho con la variante más “normativa” de la época: el tezcocano:

The Company of Jesus needed native speakers, particularly those who had a command of the Texcocan regional variety, considere by natives and non-natives alike to be the most refined and elegant manner of Nahuatl speech. Texcocan Nahuatl would appropriately reflect 'the high seriousness of [the priests] sacred purpose, [the Indians would hear] in 'lordly speech' an echo of the authority of the true Faith' Thus, a son of Texcoco would be an ideal recruit to the order in terms of linguistic abilities and as a manner of solidifying Christian ties with the altepetl. (Errington-McDonough, 48)¹³

Asimismo, propone la interpretación más convincente de la etimología de México, según estudiosos como Tibon (132) “en medio de la luna”.

Es el primero en iniciar estudios y fundador del Colegio Seminario del Espíritu Santo en Puebla, del cual fue vicerrector. Años después funda el Colegio Seminario de San

¹³ “La Compañía de Jesús necesitaba hablantes nativos, particularmente aquellos que tenían un dominio de la variedad regional de Texcoco, considerada por nativos y no nativos como la forma más refinada y elegante de hablar en náhuatl. El náhuatl de Texcoco reflejaría apropiadamente 'la gran seriedad del propósito sagrado de los sacerdotes, los indios escucharían en el ' discurso señorial ' un eco de la autoridad de la verdadera Fe. Por lo tanto, un hijo de Texcoco sería un recluta ideal para el orden en términos de habilidades lingüísticas y como una forma de solidificar los lazos cristianos con el altepetl.”

Jerónimo en donde funge como rector. Para 1578 es nombrado predicador de la lengua náhuatl.

Su arte gramatical, impreso en 1595, sirve a los jesuitas para aprender la lengua, hasta 1645 que Carochi imprimiera el suyo. Algunos estudiosos consideran que Carochi, aprendió la lengua con el *Arte Mexicana* o incluso del mismo Rincón, pero como menciona Federico Beals Nagel (1994): “La gramática de Rincón tuvo una notable influencia sobre Carochi, la de 1645 es sólo una versión enriquecida de la publicada en 1595, pero Rincón no pudo transmitir sus enseñanzas a Carochi, ya que falleció durante el año que el florentino entró a la Compañía en Italia.” (Beals Nagel, 436). En palabras de Smith-Stark “[...] el *Arte mexicana* puede considerarse como el esqueleto al cual, cincuenta años después, Horacio Carochi agregó la carne para producir la que el consenso considera la mejor gramática del náhuatl escrita durante la Colonia”. (Smith-Stark, 460)

2. Marco histórico

2.1. Situación histórico-social durante el siglo XVI

El territorio denominado Nueva España comprendía la arquidiócesis de México, más las diócesis de Tlaxcala, Puebla, Michoacán, Nueva Galicia y Antequera. Ese territorio, básicamente, iguala a todo el territorio mexicano actual menos los estados del sur: Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán.

Como preámbulo, el territorio nahua, que llegaría a ser el núcleo de la Nueva España, colindaba al norte con los indios nómadas o llamados Chichimecas, al oeste con Michoacán, por el sur y suroeste llegaba al Océano Pacífico, rodeando a Michoacán, y por el norte y el oriente hasta el Golfo de México en donde llegaba hasta los ríos Pánuco y Alvarado.

[...] más ajustado a la realidad es decir que, de una manera vaga y general de ver las cosas, el imperio azteca ocupaba toda la zona comprendida entre el istmo de Tehuantepec, por el sur, y una línea que parte del río de la Coahuayana, para terminar en el río Pánuco, por el norte. Fuera de Tlaxcala y sus adjuntas, quedaban excluidos del imperio Michoacán, la Huasteca y una parte de la región mixtecozapoteca. (Ricard, 68)

La situación sociocultural en el territorio antes de la conquista ha sido un tema profundamente estudiado. Ricard, en su texto *La Conquista Espiritual de México* (2014), nos deja ver un poco de la forma de vida antes de la llegada de España a América. Por ejemplo, uno de los conflictos que tenía el imperio era la lucha constante con Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala. La organización de su extenso territorio abarcaba regiones conquistadas con anterioridad, algunas eran gobernadas por caudillos designados por Tenochtitlán, otras contaban con un poco más de autonomía; algunas recibían constantemente recaudadores de impuestos, mientras que otras sólo pagaban un tributo anual. Esta organización, un tanto precaria, también ayudó a que la conquista se desarrollara más rápida y fácilmente.

Las variedades lingüísticas permeaban el territorio. El náhuatl abarcaba una gran extensión; era hablado más allá de la meseta de la Anáhuac, en Tlaxcala, Cholula y Huejotzingo, así como una parte de lo que ahora son los estados de Jalisco, Colima, Nayarit, Aguascalientes, Zacatecas y Sinaloa. Asimismo, quedaban otras lenguas vivas como el totonaco y el huasteco en las costas del Golfo de México, el otomí en el norte y centro, al sur el mixteco y zapoteco, así como el tarasco hacia el oeste. Había otras tantas lenguas habladas en poblaciones menores, como el pirinda o el matlantzinca. Esta gran diversidad lingüística hizo que la labor de evangelización fuera sumamente compleja, de ahí que el náhuatl haya sido declarado en algún momento *lingua franca*.

La sociedad se hallaba dividida en cuatro fratrías, a su vez divididas en 20 clanes denominados *calpolli*, la unidad primaria de la sociedad. Todos los grupos constituían lo que Ricard denomina la “tribu de México”. (79) Los clanes designaban a veinte miembros que ejercían el poder judicial y legislativo, cuando estos no tenían una decisión clara en los asuntos, el Gran Consejo, que se encontraba constituido por todos los jefes de ciudad, tenía la palabra definitiva. El poder ejecutivo, es decir, los funcionarios con el cargo más alto eran el *cihuacoátl* y el *tlacatecuhtli*. El primero presidía el consejo tribal, era el jefe de los funcionarios policíacos, vigilaba la recaudación de impuestos, además de ser el sacerdote de la diosa Cihuacoatl, madre de Huitzilopochtli, mientras que el *tlacatecuhtli* cumplía una función de carácter militar para el estado. A la llegada de los españoles, estos le designarían como “rey” o “emperador”. El *tlacatecuhtli* elegía al *cihuacoátl*, así que éste era su subordinado.

La forma organizacional que nos presenta Lockhart (27) tiene ciertas variantes. Denomina a un conjunto principal llamado *altépetl*, el cual refiere una extensión de territorio,

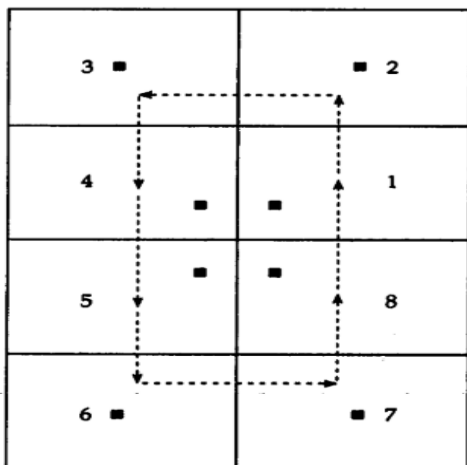


Ilustración 4. Lockhart, Representación de un *altépetl* simple hipotético. Las flechas y los números representan el orden del sistema de

pero primordialmente significa una organización de personas, una entidad soberana. Sobre estos *altépetl*, ya sea simples o complejos, se construyó la organización territorial y política en Nueva España.

Los *altépetl*, se encontraban compuestos por un territorio, con un conjunto de partes constitutivos denominados *calpolli* (casa grande) y con un gobernante dinástico, un *tlatoani*. Ahí en dónde

había un *tlatoani* podía existir un *altépetl*, éste se encontraba sustentado por un *calpolli* original de mayor rango. Los *calpolli* generalmente se encontraban en números pares y cada parte tenía su propio dios representativo. Algunos de los *calpolli* se encontraban constituidos por extranjeros que tiempo atrás se habían unido al grupo principal. Todos los *calpolli* tenían obligaciones equitativas para el *altépetl*, pero además contaban con un sistema de rotación para las colectas generales, como de maíz u otros materiales, que seguía un orden ya sea por antigüedad del *calpolli* o por la dirección de los puntos cardinales.

Hay que considerar que los *altépetl* no se entendían en función al tamaño de su territorio; como dije, estos eran entendidos en función a cómo se encontraban constituidos y organizados. Las entidades complejas eran amplificaciones de un *altépetl* simple, denominados por Lockhart como “estados étnicos complejos”, los cuales pudieron haber surgido de una separación progresiva de comunidades más grandes y que además se

encontraban constituidos de varios *altépetl* o *tlayácatl* como los denomina Chimalpahin. (Chimalpahin en Lockhart, 37) Estas entidades carecían de un *tlatoani* único, las cabezas de las partes constitutivas, los *tlaloque*, eran los que llevaban el mando, así que cada gobernante recibía tributo de sus súbditos, aunque el *tlatoani* del *tlayácatl* de mayor rango era el que podía fungir como cabeza principal de la entidad. Un ejemplo de esto es la forma organizacional que tenían Tlaxcala, Chalco y Tenochtitlan. Estas unidades políticas y sociales eran cambiantes, no permanecían estáticas y, aunque seguían la misma idea, algunas estructuras daban mayor importancia a algunos asuntos que otras no.

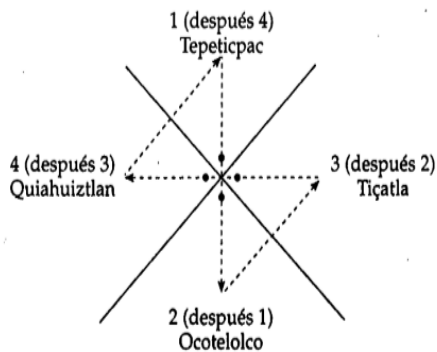


Ilustración 5. Lockhart, *Representación de la forma organizacional de Tlaxcala*. Las flechas y los números representan el orden del sistema de rotación. 1999, 39.

Apunta Ricard que el mando del ejército caía en manos de los de funcionarios que el clan elegía. El clan no sólo era una división militar y jurídica, sino también territorial: “El territorio de la tribu se dividía en veinte territorios de los clanes, en cuarteles, en terrenos neutros, o comunes, tales como

el mercado, los templos, etc. A su vez el territorio del clan se dividía en parcelas [...]”. (Ricard, 69)

De este modo, la llamada Confederación Mexicana (México-Tenochtitlan, Tlacopan y Texcoco) en términos de Beuchat, era “una democracia militar cuya organización se basaba en el régimen de clanes con propiedad común de la tierra” (Beuchat en Ricard, 2014 :70)

Sobre el ámbito social, Ricard apunta que los ciudadanos pertenecían todos a una misma clase social, pertenecían a un clan y podían ser expulsados por no querer casarse o trabajar la tierra, pero podían regresar ellos y sus hijos, ya que por derecho pertenecían al

clan. No podemos referirnos a “nobleza” en la sociedad nahua: “[...] en realidad no había nobles, propiamente hablando, entre los mexicanos. Pero, por una parte, los cargos de los funcionarios vitalicios, y las grandes proezas en la guerra, por otra, habían hecho merecer a algunos ciudadanos ciertos títulos honoríficos”. (70) Algunos jóvenes cuando tenían la edad necesaria podían someterse a determinadas pruebas físicas para obtener el título de *tecuhtin*, pero éste no les daba ningún poder político o nobleza hereditaria.

Las leyes eran severas, había faltas que eran castigadas con la muerte como el homicidio y el adulterio, así como el sacrilegio, el robo o la rebeldía contra algunas disposiciones del clan. Embriagarse era un acto penado, pero era permitido en personas mayores de 70 años o durante las festividades.

La base de su sociedad era la agricultura, cuatro eran los elementos que la sostenían: maíz, frijol, chile y maguey. La tierra era muy fértil, los instrumentos que utilizaban eran rudimentarios y no conocían animal para trabajar el arado. El trabajo de la tierra no era puramente agrícola, también contaban con grandes jardines con flores y hierbas curativas.

Lo extraordinario y complicado de su sistema calendárico es el mayor vestigio de su cultura. Su escritura, aunque menos elaborada, también nos da huella de su saber. Consiste en una representación del objeto, o bien, signos que expresan sílabas o letras: “Esta manera de escribir era ideográfica, pero con marcada tendencia al fonetismo”, (Ricard, 71) de este modo, expresaban sílabas con símbolos que se asemejaban al nombre o sonido, pero que no daban valor alguno al signo.

Sus construcciones eran de dos tipos: una de piedra de una sola pieza rectangular, con piso de tierra, muros con cal, o bien, piedras no labradas unidas con lodo. Los templos estaban

construidos sobre pirámides cuadrangulares, que se encontraban orientadas con la dirección de los cuatro puntos cardinales, con una escalera en los diferentes tramos. Menciona Rubial, que más que una pirámide eran varias pirámides truncas sobrepuestas. Contaban también con una amplia plaza central en torno a la cual se levantaban las demás edificaciones.

La religión era politeísta, la cual venía de adoptar a los dioses de las tribus conquistadas; los grandes dioses presidian los fenómenos naturales y formas de actividad humana. Asimismo, había un *nagualismo* o *nahualismo*, es decir, “[...] un totemismo individual por el cual se cree el hombre en relación con algún animal, o algún otro objeto natural que le ha sido revelado en sueños”. (Ricard, 73) La religiosidad permeaba todas las actividades de la vida cotidiana y las ceremonias y rituales eran algo que los mexicanos debían de experimentar varias veces a lo largo de su vida, los cuales podían llegar a incluir sacrificios humanos.

La creencia de la vida eterna estaba presente en el pueblo nahua, así que, una vez acabada la existencia en este mundo, ésta continuaba después, el modo en el que vivían la vida no era importante, lo era más el modo en el que morían. Existen ciertos simbolismos que fueron adaptados desde el catolicismo, por ejemplo, la cruz ya se encontraba en la cultura nahua, era símbolo de las cuatro direcciones del universo, así como atributo de las divinidades de la lluvia y el viento. Algunos especialistas consideran que creían en una deidad suprema por encima de las demás: Ometecutli, pero no se ha llegado a un acuerdo. (Ricard, 2014) Otra creencia que se llegó a emparejar con las cristianas es que creían que el dios Huitzilopochtli había nacido de una virgen, la diosa Teteoinan. En conjunto, la idea de la divinidad en la cultura nahua es aún un tema complejo y enredado para los investigadores. Asimismo, practicaban un tipo de bautismo y comunión. En el primero, la partera vertía agua

o pulque sobre la cabeza agregando: “Cualquier mala cosa que aquí hubiere, déjele; todo lo nocivo a este niño, déjalo, aléjate de él, ya que ahora toma una vida nueva y nace de nuevo; es limpiado y purificado una vez más y nuestra madre el agua lo forma y engendra de nuevo”. (Sahagún en Ricard, 74) En cuanto a la comunión, ésta llegaba a incluir antropofagia, pero también se sabe de una festividad en donde se hacían figuras de pasta de alimentos que representaban al dios Huitzilopochtli. También practicaban un tipo de confesión, la cual tenía repercusión moral y en la aplicación de los castigos, por ejemplo, al declarar faltas como embriaguez o adulterio, podrían perdonarse mediante la confesión, pero no había forma de esquivar el castigo legal.

No era el pecado, en el pensamiento de los aztecas, una mancha de orden espiritual que mancillara el alma: era sencillamente una manera de intoxicación que había invadido el organismo como resultado de una función fisiológica, y el veneno quedaba eliminado por la confesión y por la penitencia impuesta en ella, que generalmente era de carácter sangriento. (Ricard, 75)

Después de presentar este panorama de la cultura nahua, ahondaré en los cambios que surgen del primer contacto, la forma en la que se modifica el gobierno, la cultura y las creencias.

Rubial, en su texto *El paraíso de los elegidos* (2010) hace un recorrido sobre la historia cultural de la Nueva España y, pese a que abarca de 1521 a 1804, me centraré en las ideas que expone sobre los primeros dos periodos que presenta: la era medieval-renacentista (1521-1565) y la era manierista (1565-1640).

El primer periodo abarca desde la conquista hasta el fin del virreinato del segundo virrey Luis de Velasco. En este lapso, la Nueva España se insertó en el área cultural occidental. El proceso se ve marcado por los cambios que vivía Europa en la época de Carlos V, la expansión de la hegemonía castellana con las conquistas hacia Italia y Los Países Bajos, la aparición de la reforma protestante, resultado de la ruptura de la unidad cristiana;

asimismo, la consolidación de un pensamiento humanista que venía existiendo desde un siglo antes. Castilla trasladó a América los valores de su cultura cristiana y caballeresca. Los frailes y conquistadores fueron el vehículo para realizar esta tarea:

Los discursos de ambos, como *testigos presenciales* de los hechos, construyeron las bases narrativas de los dos temas centrales de identidad histórica durante el virreinato: la conquista de Tenochtitlan y la misión evangelizadora en el Anáhuac, sus valles aledaños a Michoacán. (Rubial, 55)

Durante la era minerista (1565-1640) Europa experimentó una ruptura; el imperio de Carlos V, el último medieval, había dado paso a la economía moderna al integrar el desarrollo comercial, manufacturero y bancario con la explotación de los materiales de América. Durante el reinado de Felipe II, se desarrolló frente a la crisis de una ideología triunfalista, en donde monarquía y catolicismo se aliaban contra la ideología protestante y turca con políticas culturales marcadas por la idea contrarreformista. (Rubial, 55) Menciona Rubial, que contrario a Europa, en Nueva España se llevaba a cabo una etapa de consolidación; ya había finalizado la conquista de Mesoamérica y se comenzaban nuevas conquistas al norte con grupos nómadas y seminómadas, mientras que en el centro del territorio los pueblos indígenas consolidaban sus instituciones comunitarias y se erigían ciudades como capitales políticas y comerciales. Asimismo, se edifican las identidades novohispanas, surgieron nuevos sectores sociales: artesanos, mercaderes, terratenientes y burócratas, así como órdenes religiosas reformadas, monasterios femeninos y la universidad.

Comenta Rubial, que al momento del contacto y hasta el siglo XVIII Nueva España, no sería considerada como patria o país para sus habitantes. Según el autor, Nueva España fue una idea creada por Hernán Cortés y que no fue hasta el siglo XVII que la población criolla se encargaría de fabricar un esquema de reino que empataba con el español.

Pese a la resistencia de los pueblos indígenas frente a la realidad de la derrota de las grandes ciudades, hubo rendición de las provincias sujetas a éstas, así como de los señoríos independientes. La avanzada cultura agrícola de Mesoamérica permitió que la conquista se desarrollara rápidamente, el sistema tributario siguió funcionando, sólo que aquellos sublevados que pagaban tributo tuvieron que hacerlo a un nuevo amo. Surgieron los encomenderos, que propiciaba una estructura parecida a la feudal. A los participantes en la conquista se les cedieron tierras con trabajo y tributo de los pueblos indígenas, pero no fue ciertamente equitativo. Ante una posibilidad de “feudalismo”, la Corona impuso una serie de limitaciones y mantuvo el poder jurisdiccional, se consideró a los indígenas como súbditos de la corona, así que se defendió el sistema de propiedad comunal que tenían.

A la llegada de la Corona a América y la ruptura del orden prehispánico con la derrota de las grandes ciudades, el poder político y eclesiástico cayó en manos del clero, se pudo ver a obispos y arzobispos afines a la monarquía hispánica ocupando cargos como visitadores o virreyes.

El clero estaba constituido por dos estamentos: el regular y el secular. El primero estaba compuesto por las órdenes religiosas, las cuales tenían diferente organización entre sí, de este modo, los mendicantes administraban y regían en sus templos, así como en las órdenes religiosas femeninas adscritas a ellos. Las órdenes hospitalarias trabajaban en los hospitales y los jesuitas en las calles, colegios, cárceles o en los recogimientos de mujeres. Igualmente, se encontraba toda la labor que juntos, franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas, realizaban en Mesoamérica y en los territorios del norte. Toda esta labor y control que tenían los regulares en las comunidades indígenas, así como en la organización de muchas actividades de la vida cotidiana, comenzó a generar conflictos entre ellos y el clero secular

que se encontraba constituido por obispos y arzobispos. Estos se oponían al acaparamiento de las órdenes mendicantes sobre los templos y fue así que se permaneció en un constante conflicto hasta el siglo XVIII cuando muchos de estos templos fueron entregados a los seculares.

Las identidades, como lo mencioné, se construían con el desarrollo de la Nueva España. Uno de los grupos que ayudó a esta construcción identitaria fue el cabildo catedralicio, los cuales competían incluso con el ayuntamiento para la organización de eventos: “La participación de los miembros de los cabildos catedralicios fue destacada tanto en la catedral como en la universidad y en algunos santuarios, espacios en donde se promovían símbolos y prácticas identitarias”. (Rubial, 50) Asimismo, del clero secular resultaron congregaciones que más adelante darían pie a congregaciones de sacerdotes mestizos pertenecientes a linaje indígena, quienes ayudarían también a construir identidades en las comunidades.

Además de estos grupos clericales, existía otro estamento, el de los seculares, quienes representaban el nivel “nobiliario” de la sociedad. Promovía los ideales caballerescos y amorosos, los códigos de honor y la representación pública. Este grupo se desarrollaba en las cortes virreinales y en algunas facultades de la universidad.

En 1521, cuando la conquista estaba consumada, el centro de Tenochtitlan se convirtió en el centro de la Nueva España. Se trazó la ciudad siguiendo las líneas principales de canales y siguieron funcionando las tres calzadas principales. Para 1522, los antiguos habitantes comenzaron a regresar y fueron llegando españoles, nobles nativos y otros tantos indígenas que trabajaban en la construcción.

Para la construcción social se planeó una división en dos repúblicas indígenas que se encontraban por debajo del gobierno del ayuntamiento que pertenecía a los españoles. A los españoles se les destinó el centro, el cual se estructuró con 24 calles en un plano reticular, en torno a éste, se situaron cinco barrios indígenas, cuatro de ellos que eran los conjuntos principales fundacionales que funcionaban como *altépetl*, los cuales, como apunta Lockhart (47) la tradición señala que después de la fundación de Tenochtitlan, Huitzilopochtli mandó a dividir en cuatro y nombrarlos: “[...] a cuatro de ellos fray Pedro de Gante les puso los nombres de basílicas romanas: San Juan de Letrán Moyotlan, San Pablo Teopan, Santa María Tlaquechiucan y San Sebastián Atzacualco”. (Rubial, 63) De este modo, la actual Ciudad de México contaba con tres ayuntamientos, dos indígenas y uno español.

Los *altépetl*, que como mencioné eran las formas organizacionales previas a la conquista, recibieron la denominación de *pueblo*. La organización urbana europea basada en una serie de entidades que iban de *ciudad* a *villa* y/o *aldea*, no se pudo traspasar directamente a la terminología española existente, ya que la forma de gobierno y organización que tenían los conjuntos nahuas, no empataba. Al reorganizarse, los *tlaloques* fueron considerados como caciques, así que las encomiendas giraban en torno a ellos.

La labor evangelizadora fue una de las tareas más importantes para la Corona. Para 1523, comienza lo que algunos investigadores denominan el *periodo primitivo*, (Ricard, 30) que comienza con la llegada de los franciscanos a la Nueva España. Para 1526 llegarían los dominicos y para 1533 los agustinos. En este periodo las labores evangelizadoras se llevaban a cabo por estas tres órdenes mendicantes y llega a su fin en 1572 con el arribo de la Compañía de Jesús a la Nueva España.

La orden franciscana fue una de las órdenes mendicantes con más presencia, posiblemente por ser la primera en llegar al territorio. Tenían como propósito hacer el mayor número de bautizos y conversiones, no precisamente con una preparación previa, aunque sí se preocuparon por darle educación castellana y cristiana a los hijos de nobles indígenas. La idea de forjar una cristiandad en la Nueva España, como una nueva Jerusalén, siempre estuvo en mente y fue anhelo de los franciscanos: “[...] muestra del ideal de llegar al cristianismo prístino, una manifestación de las creencias escatológicas dentro de la orden, pues con los indígenas se forjaría el reino de la paz que precedería al Apocalipsis”. (Rubial, 86)

En cuanto a la orden dominica, ésta tuvo más presencia en lo que ahora son los estados de Puebla, Morelos y las regiones mixtecas y zapotecas de Oaxaca. Contrario a la filosofía franciscana, los dominicos creían que los indígenas eran incapaces de recibir la cristiandad, tampoco creyeron en la formación de un clero indígena ni en la educación superior para ellos.

Los agustinos trabajaron con poblaciones a la redonda de la ahora Ciudad de México, con comunidades otomíes, nahuas y totonacas hacia el este, en Michoacán con los tarascos, los matlalzincas y en el sur con hablantes tlapanecas y ocuiltecos. Al igual que los dominicos, no creían en que los indígenas deberían pertenecer al clero o en que recibieran educación.

El panorama educativo cambió desde el momento de la conquista, las escuelas que existían antes de la llegada de los conquistadores, los *calmécac*, fueron sustituidas por colegios en donde se les enseñaba a jóvenes nahuas gramática, escritura y canto: “Una probanza de 1531, promovida por fray Juan de Zumárraga, nos revela que ya para ese año se habían establecido escuelas [...]”. (León-Portilla, 42)

En esa misma época y bajo la protección del Emperador Carlos V se fundó una de las instituciones más importantes de la época: el Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Ahí, los jóvenes aprendían gramática y lengua latina, historia universal, medicina indígena, canto, así como temas bíblicos, filosofía y teología. Igualmente, algunos de los códices más conocidos de la época se elaborarían ahí mismo, como el códice de *Tlatelolco* (1562) y el *Badiano*. (1552)

Más tarde, en 1551 se fundaría la Real y Pontificia Universidad de México, lugar en donde Antonio del Rincón estudiaría leyes. Esta universidad fue fundada con el propósito de que tanto hijos de españoles como de indígenas recibieran educación de manera igualitaria. La posibilidad de una educación como la española fue una oportunidad importante para muchos hijos nobles de procedencia indígena o mestiza, quienes pretendían el sacerdocio y que más adelante serían pieza importante en la evangelización al dominar las lenguas indígenas, no sólo con el fin de hacer llegar el evangelio a los naturales, sino también de enseñarle la lengua a sus iguales.

El lenguaje toma un punto muy importante en este periodo. Durante la época primitiva de la evangelización se intentó que los frailes aprendieran la lengua y que los nativos aprendieran latín y castellano. El fin de este intercambio era la evangelización, no la hispanización. (Heat in Mcdonough, 37) El panorama era totalmente distinto antes de la llegada de las órdenes religiosas:

Commencing the conquest of Aztec territory in 1519, the Spanish Crown initially established the encomienda [...] Spanish encomenderos "owning" more than fifty Indians were responsible for their evangelization and education. The proposed method to achieve this was that one Indian would memorize Latin prayers, learn the Castilian

*language, and receive instruction of the new religion in his native tongue. He would then go on to teach the rest of the Indians. (Mcdounogh, 37)*¹⁴

La lengua se ve ligada a lo político y al poder. Para 1565, Felipe II declararía que todos los misioneros debían de aprender la lengua del lugar en donde estaban evangelizando. Todo esto podría tener un trasfondo político, ya que para 1572 se opondría a su mismo fallo y declararía al náhuatl como *lingua franca*. Como explica Mcdonough, esto puede deberse a la posibilidad de una unificación racial. Esta unión de naturales y criollos que ya estaban alcanzando una edad adulta podrían ocasionar una rebelión contra la corona: “The universalization of Nahuatl indeed presents the idea of language as companion of empire, not only in terms of facilitating administrative tasks, but more importantly in maintaining distinct social/racial categories”. (Mcdonough, 40)¹⁵

Pese a este edicto, había muchas comunidades que no tenían contacto con el náhuatl y en donde no llegaba la labor evangelizadora que estaban haciendo los Jesuitas, quienes, como veremos, fueron los que tuvieron más presencia para este momento, así que no tomaron en cuenta esta ordenanza. En conjunto, como lo menciona Mcdonough, la idea de la unificación de la lengua, el castellano o cualquier otra, como “compañera del imperio”, no se llevaría a cabo durante al menos los primeros 100 años de la Colonia. Los misioneros, quienes eran los que llevaban las tareas más importantes de la evangelización, servían al Papa antes que al cualquier otro. (Mcdonouhg, 46)

¹⁴ “Comenzando la conquista del territorio azteca en 1519, la Corona Española estableció inicialmente la encomienda [...] Los encomenderos españoles eran "dueños" de más de cincuenta indios, eran responsables de su evangelización y educación. El método propuesto para lograr esto era que un indio memorizara oraciones en latín, aprendiera el idioma castellano y recibiera instrucción de la nueva religión en su lengua materna. Luego continuaría enseñando al resto de los indios.”

¹⁵ “La universalización del náhuatl, en efecto presenta la idea del lenguaje como compañero del imperio, no solo en términos de facilitar las tareas administrativas, sino más importante, en mantener distintas categorías sociales / raciales.”

La ordenación de sacerdotes indígenas no era algo común e incluso llegó a ser controversial, la formación de un clero indígena nunca pudo ser un hecho, las leyes cambiaron continuamente durante la época. Para 1539, la Junta Eclesiástica decretó que podían ordenarse en cuanto a las cuatro órdenes menores: “Indians were not seen as “perpetual neophytes” by the religious powers [...]”, (Poole en McDonough, 43)¹⁶ lo que dejaría huella de los esfuerzos franciscanos de querer construir un clero indígena. Para los años de 1555-1585 los franciscanos darían de cuenta que no todos los indígenas abrazarían el cristianismo, lo que mermó su iniciativa de un clero indígena. En los Concilios Provinciales Mexicanos se llegaría al acuerdo de excluir a los indios e incluso mulatos y mestizos del sacerdocio, como apunta Poole, todo ello parece que se debió al hecho de querer hacer una marcación mayor de la jerarquía racial y social, que cada vez era más inestable. (Poole en McDonough, 45)

La Corona y la Iglesia tendrían papeles importantes en cuanto a la decisión de la presencia indígena en el clero. Entre 1575 y 1578, el Rey Felipe II emite una serie de cédulas que prohibían explícitamente la ordenación de los mestizos. Pese a ello, en 1577 el Papa Gregorio XIII emitiría los *Nuper ad Nos*, en donde afirma que los hijos ilegítimos de las españolas e indias podían recibir todas las ordenes, escuchar confesiones y predicar la palabra de Dios, siempre y cuando manejaran la lengua y tuvieran las cualidades que el Consejo de Trento prescribía para la ordenación:

“The Vatican’s ruling had assessed the colony through the lens of Christian evangelization, not the consolidation of imperial Spain’s power. The reality the Pope

¹⁶ Los indios no eran vistos como "neófitos perpetuos" por los poderes religiosos

interpreted was that of an increasingly mixed population and a chronic shortage of priests that were fluent in the native languages”. (McDonough, 45)¹⁷

Para 1585, en el Tercer Consejo Novohispano los obispos intentarían excluir de sus filas a los indios, en un decreto en donde apunta: “[w]hence also neither those of mixed blood, whether from Indians or Moors, nor mulattoes in the first degree are to be admitted to orders without great caution”. (Poole en McDonough, 46) pero esta ambigüedad que apunta hacia la “sangre mestiza” sería lo que las órdenes tomarían como atajo para seguir ordenando sacerdotes de origen indígena, lo que McDonough describe como un reflejo de la fidelidad directa de las órdenes hacia el Papa.

En conjunto, la Nueva España tenía un claro conflicto racial que no era más que el reflejo de querer tener una jerarquía marcada, el clero indígena no creció, salvo casos aislados. Si los criollos o peninsulares aceptaban una igualdad religiosa con los indios, tenían que hacerlo también en el ámbito civil y era algo que no podían permitirse.

2.2. Proceso de evangelización y labor lingüística de la Compañía de Jesús en la Nueva España

Antes de 1572, el proceso de evangelización era llevado a cabo por las tres órdenes mendicantes: franciscanos, agustinos y dominicos. Este proceso básicamente consistía en preparar a los indígenas para servir como maestros y modelos del comportamiento y vida cristiana y española en sus comunidades.

En 1572, Felipe II autorizó a la Compañía de Jesús viajar hacia la Nueva España a evangelizar. Lo hicieron acompañados de una espiritualidad distinta, “[...] más flexible y

¹⁷ “El fallo del Vaticano había evaluado a la Colonia a través de la lente de la evangelización cristiana, no de la consolidación del poder imperial de España. La realidad que interpretó el Papa, fue la de una población cada vez más mixta y una escasez crónica de sacerdotes que dominaran los idiomas nativos.”

sincrética, que pudo adaptarse más fácilmente a las realidades locales”. (Rubial, 121) Su llegada fue un tanto conflictiva, su expansión fue rápida debido a la aceptación que tuvieron en la comunidad, pero su estadía en el territorio, hasta su expulsión en 1767, estuvo llena de dificultades de todo tipo:

La Compañía recibió ataques a causa de sus innovaciones en el cumplimiento religioso, su independencia de la jerarquía eclesiástica ordinaria, sus privilegios opuestos a los de las viejas órdenes, sus aspiraciones de exclusividad en la enseñanza y, sobre todo, su desmesurado enriquecimiento que perjudicaba a hacendados, pequeños propietarios y comunidades. (Gonzalbo, 262)

Con su gran prestigio como educadores, fundaron diversos colegios, siendo el de San Pedro y San Pablo el primero, así como el Colegio de San Idelfonso, La Casa Profesa, el Colegio de San Andrés y el Colegio de San Gregorio que fundarían para 1586. San Gregorio fue originalmente abierto para brindar educación secundaria a hijos de descendientes de nobleza indígena. Más adelante, sería renombrado como un centro de entrenamiento de *padres lenguas*, que eran aquellos sacerdotes que hablaban o estudiaban lenguas indígenas. Se alentó a que siguieran usando su lengua nativa, pero también latín y castellano. De hecho, había una política en la Compañía en que el estudio de las lenguas indígenas era obligatorio, sin importar el rango. Todo ello logró que San Gregorio construyera un gran acervo documental en lengua indígena.

El estudio de la gramática fue importante para la compañía. En sus colegios había un gran número de estudiantes de esta disciplina. Se les enseñaba latín y seguían el *Ratio: Ratio atque Institutio Studiorum*, reglamento que regía el método educativo hacia finales del siglo XVI. Recibían educación humanística, componían églogas o diálogos en prosa o en verso, el uso de la lengua latina era importante:

El empleo de la lengua latina en los actos escolares y públicos era la manifestación más visible del espíritu renacentista predominante en las escuelas de la Compañía. El aspecto propiamente humanista, la exaltación del hombre, se encauzaba en los colegios por una vía intermedia: el perfeccionamiento del individuo sólo como medio de aproximarse a la divinidad. (Gonzalbo, 266)

Pese a las dificultades, la Compañía tuvo una gran fama por su metodología educativa, lo que les ayudó a abrirse puertas y recibir protección de las familias más influyentes de la sociedad criolla. A casi finales del siglo XVI, la compañía estaba totalmente adaptada a la vida colonial:

Su influencia no sólo había alcanzado a los alumnos de sus escuelas y colegiales de los convictorios sino que pretendía llegar a todos los niveles de la sociedad: mediante la ayuda a la población en catástrofes (como inundaciones y epidemias); mediante sermones, confesiones y catequesis, con lo que aspiraban a modificar el comportamiento individual; a través de actividades literarias y académicas que suscitaban la admiración de clérigos y laicos y en las fiestas, religiosas y populares, en las que brillaba en todo su esplendor el método jesuítico. (Gonzalbo, 265)

La Compañía de Jesús cumpliría con su misión de “salvar y perfeccionar almas” hasta 1767, año en que fue expulsada de los dominios españoles. En ese tiempo fundó aproximadamente 16 colegios, ubicados a lo largo del territorio nacional, desde Sinaloa hasta Guatemala.

3. Panorama de la escritura en las gramáticas misioneras

Diversos autores han hecho apuntes sobre las gramáticas de la época, sobre el sistema fonológico de las lenguas indígenas y cómo éste se ve representado en la escritura. Por ejemplo, Smith Stark (1995) hace una descripción de las gramáticas de la Nueva España y ofrece un pequeño esbozo de lo que las constituyen, de sus avances y limitaciones. Señala que algunos autores consideran que las gramáticas misioneras no tienen un claro punto de diferencia, debido a que consideran que, al estar basadas en las gramáticas latinas, el esquema de las lenguas indígenas se ve adherido al esquema del latín y oscurece la forma de la lengua.

Algunos autores como Newman, consideran que las artes gramaticales pueden ser un poco deficientes en cuanto al tratamiento del sistema fonológico y que a veces los sonidos son concebidos en términos ortográficos, (Newman en Smith-Stark, 1995) pese a esto, Stark presenta los progresos novedosos, como los hechos por Rincón y Carochi: “[...]the missionary grammars made significant progress in their phonological descriptions of the languages of New Spain”. (Smith-Stark, 7)¹⁸

Para la época de producción de estos documentos no existía una teoría fonológica establecida y las aproximaciones fonológicas que se hacían a las lenguas se encontraban cimentadas en lo propuesto y dicho por Nebrija, así que la gran capacidad que tuvieron los frailes para representar los sonidos está en estrecha relación con la escritura, con la elección de grafías.

¹⁸“Las gramáticas misioneras hicieron un progreso significativo en sus descripciones fonológicas de las lenguas de Nueva España.”

De este modo, existen puntos muy importantes a considerar sobre la elección de grafías. Primeramente, se usarán sus pares en latín o en español, en caso de que no se haga uso, Smith-Stark (13) identifica cinco estrategias:

- a. letras familiares con valores novedosos.
- b. crear combinaciones especiales de letras.
- c. usar formas modificadas de letras convencionales.
- d. inventar nuevas letras.
- e. tomar letras prestadas de otro sistema no basado en el latín.

Partiendo de estas cinco estrategias, debemos considerar lo que han expuesto diversos autores sobre la representación gráfica de los fenómenos fonológicos del español y después de la escritura de las lenguas indígenas.

3.1. Fenómenos fonológicos del español y sus correspondencias gráficas

La base de las grafías de los documentos en el siglo XVI en América está cimentada en la escritura española, esto, considerando que la escritura es un reflejo de la pronunciación y que muchos de los procesos fonológicos que ha sufrido la lengua estaban ocurriendo tanto en España como en América para el siglo XVI, la época de producción del *Arte Mexicana*.

Sobre el español de América y su caracterización se ha profundizado ampliamente. Por ejemplo, Moreno de Alba en su texto *El español en América* (1993) puntualiza que diacrónicamente hay dos momentos de importancia para el origen del español de América. Primeramente, cuando la modalidad andaluza que se impone a la castellana y se ve a Sevilla como foco durante los siglos XV y XVI con un rasgo predominante de “articulación plana o convexa de tensión muscular reducida, abandonando la alvéolo-palatal cóncava de tensión marcada”. (Moreno, 143) El segundo momento ocurre cuando la pronunciación criolla o

“americana” en palabras del autor se impone sobre la castellana, hecho que se sitúa ya en el siglo XVII.

Para ser más específicos sobre esta relación entre la fonología del español y la escritura, Lope Blanch en su texto *Español de América y español de México* (2000), puntualiza diversos aspectos fundamentales. Primeramente, descarta la idea que tenían autores como Leopold Wagner o Alonso Zamora de que el Español de América se caracteriza por cinco o seis rasgos fundamentales: “su homogeneidad o uniformidad, su conservadurismo, rusticismo o vulgarismo, su arcaísmo y colorido amerindio de una parte, y andaluz, de otra. Rasgos que, en su generalidad, pueden tener un fondo de verdad, pero que necesitan ser matizados y aun corregidos”. (Lope Blanch, 177) El español que llegó a América, apunta Lope Blanch, fue traído en el siglo XVI por los conquistadores que llegaron al Nuevo Mundo, así que el español del siglo XVI y en algunos casos del siglo XVII fue el que sirvió de base para las modalidades lingüísticas americanas.

Como toda lengua, el español cambia constantemente y desde su llegada a la Nueva España ha evolucionado bastante, muchos cambios que sufrió el castellano, como se dijo, ocurrieron a la par con los que ocurrían al otro lado del mundo.

Respecto al estado del castellano a su llegada a la Nueva España, existen ocho aspectos importantes referentes a los cambios fonéticos que son señalados por Lope Blanch. Sin embargo, nos hace saber que el español a su llegada a la Nueva España presentaba cierta inestabilidad. Inicialmente, nos habla sobre las vocales átonas las cuales mostraban vacilación en su timbre como se observa en formas tales como: *fondir*, *escreuir*, *complió*, etc. Asimismo, la articulación de /h/ procedente de /f/ inicial latina se mantuvo durante décadas, hasta la mitad del siglo XVI, cuando su eliminación cobró fuerza: “[...] queda aún, en el

español mexicano actual, restos ocasionales de conservación de la *f*- latina o de la *h* aspirada castellana, confundida con la *j* de formación romance: *fierro, foja, jijo, joya* (por hoya)". (Lope Blanch, 185)

Por otro lado, se encontró presencia de la aspiración de [s] implosiva, como en: [‘mohka], en documentación de la época de todo el altiplano, pero finalmente sólo perduró en hablas costeñas y actualmente, “[...] la firmeza de la /s/, en cualquier posición, es uno de los rasgos fonéticos más acusados del español mexicano”. (Lope Blanch, 185) Sobre los grupos consonánticos clásicos: <ct>, <pt>, <ks>, <nm>, <gn>, etc. durante el siglo XVI, se observó una reducción de ellos en formas tales como: *dotrina, setiembre, escusar, emendado, manífico*, etc., pero es a partir del siglo XVII cuando hubo una fuerte tendencia a reponerlos, proceso similar al que se dio en la Península Ibérica. (Lope Blanch, 187)

Otro cambio importante que se llevó a la par con el castellano peninsular y que dejó evidencia en su escritura fue la confusión de y <v>. Estos fonemas, uno bilabial oclusivo y otro bilabial o labiodental, pero fricativo sufrieron un cambio fonético que posteriormente resultaría en un solo fonema bilabial y oclusivo: [b] y su alófono fricativo aproximante [β].

Otra confusión que se observa en la época, es la confusión de <ll> y <y> como en *allan* por *hayan*, resultado de la deslateralización de [ʎ]: “[...] fenómeno que debió de alcanzar fuerza expansiva ya entrado el siglo XVII, como cambio respaldado por la norma culta metropolitana”. (Lope Blanch, 186)

En cuanto a uno de los cambios más importantes, el seseo, sucedió gráficamente con una confusión de <s> y <ss> con <ç> y <z>, pero apunta Lope Blanch que su generalización y normalización en Nueva España no debió de ser tan veloz como lo fue para el castellano,

además de que la norma castellana se regía por la distinción de [s] y [θ], normalización prestigiosa que seguía llegando con los hablantes al territorio durante los siglos posteriores a la conquista. Igualmente, un cambio peculiar, y que llegó a convertirse en realización aceptable en el habla mexicana, fue la tendencia a diptongar hiatos, como en *pior*, *tioría*, *almuada*.

El estado de las sibilantes es un tema profundamente tratado por los autores. Beatriz Arias en su texto *Reconstrucción del sistema de sibilantes del español a través de la transliteración de nahuatlismos* (1996) parte de la idea de que en la escritura de voces nahuas en documentos de la época podemos observar el estado del sistema fonológico, en este caso, de las sibilantes en la Nueva España. Por lo pronto, me limitaré a presentar sus ideas sobre el español, más adelante, cuando profundice en el sistema fonológico del náhuatl haré una aproximación más profunda al tema de la transliteración.

Arias parte de la idea de que “[...] todo hablante al enfrentarse a una lengua extranjera, adapta los sonidos desconocidos a su propia fonética”. (Arias, 15), sobre el español, la autora parte de la propuesta de autores como Lapesa, Alarcos Llorach, Perissinotto y de una primera aproximación a las sibilantes en cuanto a la norma alfonsí, que resulta en este cuadro:

Fricativos apicoalveolares	/θ/ <-ss-, s>	/z/ <-s-> ¹⁹
Africados dentoalveolares	/tʃ/ <ç> <c>	/z/ <-z->
Fricativos prepalatales	/ʃ/ <x>	/ʒ/ <g> <j>
	Sordos	Sonoros

Tabla 1 Arias, *Sistema de sibilantes en cuanto norma Alfonsí*. 1996, 19.

¹⁹ Para la distinción en los ejemplos de este trabajo:

// = fonológico

[] = fonético

<> = gráfico

Después de un análisis detallado de las voces nahuas, considerando la posición que ocupa el sonido dentro de la sílaba, ya que esto las condiciona, el cuadro resultante nos deja ver el sistema de sibilantes en la Nueva España.

Existe una fricativa dental sorda: [s̥], la cual se encuentra en la escritura de <c>, <ç> y <z> en posición inicial y <z> en implosiva, menciona la autora de que el uso de la grafía <c> para este sonido dentoalveolar africado sordo [t̥s̥] de la norma alfonsí nos muestra indicios de que ya había iniciado un proceso de desfonologización.

Sobre el fonema dental africado sordo: [t̥s̥], la autora registra el uso de <c>; <s>; <z> en posición inicial, mientras que <ch>; <s>; <z>; <ç> y <tz> en posición implosiva. La utilización de una grafía de sonido fricativo para un africado, puede indicar la pérdida de africados.

Sobre el fricativo palatal sordo [ʃ] aparece representado en documentos como <x> y <s> y <z> en posición implosiva tiene una correspondencia al sonido palatal fricativo sordo /x/ de la norma alfonsí. Su alternancia en la escritura, no se debe a una confusión de sonidos, sino a la posición silábica en la que aparece el sonido.

Por último, el sonido palatal africado [tʃ] se presenta como <ch> en posición inicial. De este modo, concluye la autora que los sonidos que son muy semejantes a los del castellano no representan variación gráfica, a excepción de una posición implosiva en donde es más fácil que fenómenos como la relajación hagan que el sonido llegue a modificarse. El análisis de las voces nahuas da como resultado la siguiente tabla:

DENTAL		[s]		
ALVEOLAR		[s] [s]		
PALATAL		[ʃ]		[tʃ]
	Sonoro	Sordo	Sonoro	Sordo ²⁰
	FRICATIVAS		AFRICADAS	

Tabla 2 Arias, Sistema de sibilantes que llega a Nueva España, obtenido de la transliteración de voces náhuatl. 1996, 26.

3.2. La lengua náhuatl

Realizando un acercamiento al náhuatl, podemos decir que esta lengua forma parte de la familia yutoazteca, la cual es una de las familias lingüísticas más extensas en el territorio amerindio, como se observa en el *mapa 1*. Esta familia se encuentra dividida en dos grandes ramas: la norteña y la sureña. En la *figura 3* podemos ver la que



Mapa 1. Campbell, Distribución de la familia yuto-azteca. 1997, 358.

Guerrero (2010) muestra como una de las divisiones más aceptadas en la comunidad.

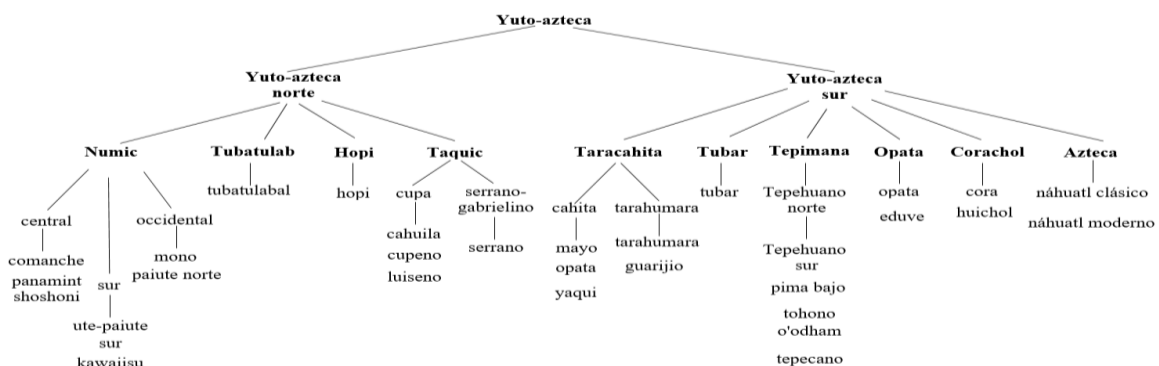


Ilustración 6. Guerrero, La familia yuto-azteca. 2010, 52.

²⁰ Los valores que la autora presenta con el sistema (RFE) en ésta y en la tabla anterior, han sido cambiados al sistema (AFI)

El náhuatl es una lengua de marcación de núcleo, polisintética y aglutinante, con un orden de palabras V-S-O, aunque algunas veces se presenta flexible. Su morfología flexiva propicia a una gran producción de palabras y como enuncia Wright, las palabras en el náhuatl no son unidades rígidas, sino entidades cambiantes dentro del flujo verbal. (Wright, 2016) Podemos ver el ejemplo de estos fenómenos en (3), en donde se observa que por el carácter polisintético de la lengua no se marca la frase nominal sujeto, pues este participante aparece marcado en el verbo con el pronombre *ni*. El orden de los constituyentes es V(S)O. En la frase nominal *icama* se puede apreciar que el náhuatl es una lengua de marcación en el núcleo, pues el posesivo está ligado al núcleo de la frase *cama* ‘boca’.

- (3) ni-c-tzayā-na [i-cama]
 1SUJ-3OP-rasgar-CAUS.DIR 3POS-boca
 ‘abro su boca’.²¹

En este trabajo de investigación me centraré en lo que se denomina comúnmente “náhuatl clásico”, lengua que se señala como literaria y que tiene presencia en diversos documentos históricos, tales como artes y vocabularios, ejemplo de ello son las artes de Molina, Olmos, Rincón y Carochi; confesionarios, amonestaciones, testamentos, demandas, juicios, etc., o bien, obras de reconstrucción como poemas o crónicas. Como menciona Garrido (2015), el náhuatl clásico no es una lengua que pueda considerarse como oral, sino escrita.

3.2.1. La morfología verbal del náhuatl

La morfología altamente compleja y productiva del náhuatl es una de las características más reconocidas de la lengua, por medio de la flexión se agrega a la raíz nominal o verbal afijos que logran otorgar funciones y significados varios como posesión o número. Las palabras en

²¹ (Molina, [1571] 2008: 151).

el náhuatl pueden construir en sí frases, cláusulas u oraciones.²² En el siguiente cuadro, presentado por Garrido (32-33) podemos observar los mecanismos morfológicos verbales que definen a la lengua, algunos de ellos serán presentados en el siguiente capítulo considerando lo presentado en el *Arte Mexicana*:

	Suj.	Obj.	Dir.	Reflex.	Antip.	√	Caus.	Aplic.	Pas.	Lig.	Aux.	t-asp	núm ²³
1	ni-	nēch-		no-		R	-tia	-lia	-lo	-t(i)	-nemi	ø presente	ø singular
2	ti-	mítz-	on-	mo-	tla- no humano	A			-hua		-ca	z- irrealis	-que -h -saltillo plural
3	ø	c-		mo-	tè- humano	I					-oc	-ya o -a imperf. ²⁴	
1	ti-	tēch-	hual-	to-	ne- humano	Z						-ca plusc. ²⁵ -zquia condic. ²⁶ Perfec. ²⁷ ø- > c v- > ø	
2	an-	amech -		amo-									
PREFIJOS						SUFIJOS							

Tabla 3 Garrido, *Morfología verbal del náhuatl 2015*, 32-33.

3.3. El sistema fonológico del náhuatl y su representación gráfica

Sobre el sistema fonológico del náhuatl se han hecho diversas aproximaciones, David Wright en su texto *Lectura del náhuatl* (2016) presenta un amplísimo panorama de la representación

²² Ejemplos de estos fenómenos pueden observarse en el apartado 4 de esta investigación.

²³ *Sujeto, objeto, direccional, reflexivo, anti pasivo, Raíz verbal, causativo, aplicativo, pasivo, ligadura, verbos auxiliares, tiempo aspecto, número*

²⁴ *Imperfectivo*

²⁵ *Pluscuamperfecto*

²⁶ *Condiciona*

²⁷ *Perfectivo*

de los sistemas fonológicos en los artes gramaticales desde el siglo XVI hasta el siglo XXI. En este texto me limitaré a presentar los que señala para la época (Molina, Rincón y Carochi) y el que él mismo recoge, partiendo del Alfabeto Fonético Internacional, que denomina “valores fónicos hipotéticos” que es la relación de “correspondencias hipotéticas” a las que se llegó gracias a las pistas que dejaron los gramáticos novohispanos en sus artes.

Comenzando con esta primera parte del cuadro, el cual “[...] permite echar mano de una amplia variedad de fuentes, con la seguridad de saber qué fonemas se expresan con los diferentes grafemas, dígrafos y signos diacríticos”. (Wright, 75) Partiremos con la sección en la que se tratan los “valores fónicos hipotéticos”.

Valores fónicos hipotéticos																						
a	a:	e	e:	i	i:	o	o:	w	j	p	t	k	ʔ	ts	tʃ	tʃ	k ^w	s	ʃ	m	n	l
		ε				o	o:	ɱ					h				k ^w			ɱ	ɱ	ɱ
								β									k				ɱ	ɱ

Tabla 4 Wright, *Valores fónicos hipotéticos*, 2016, 77.

Wright presenta un sistema fonológico del náhuatl que se encuentra reconstruido por las diversas ideas, propuestas y aproximaciones que han tenido algunos investigadores. De este modo, comenzando por los sonidos vocálicos. El náhuatl cuenta con /a/; /e/; /o/ e /i/ y sus pares de larga duración: /a:/; /e:/ /o:/ e /i:/. Autores como Newman, proponen el sonido /ε/ como un alófono a /e/. Asimismo, observamos un sonido [o] y su correspondencia larga [o:] como un posible alófono, lo que explicaría la confusión de la escritura entre <o> y <u> en algunas gramáticas de la época.

Para la escritura <uh> o <hu> que se observa en algunas gramáticas de la época, se propone por algunos autores como Newman la existencia de tres fonemas, las dos semiconsonantes [w] y [ɱ] y la fricativa bilabial sonora [β]. De acuerdo a Newman, la

pronunciación de la semiconsonante sonora [w] se lleva a cabo al inicio de palabra y tiene una realización como la palabra inglesa *watch*; cuando se encuentra a final de sílaba, la realización sería [ʌ] tal como en la palabra inglesa *which*. De igual forma, el fonema [β] se observa una realización en posición inicial y se presenta en hablantes mujeres.

Para los sonidos consonánticos, se presenta el palatal fricativo sonoro [j], los oclusivos sordos, bilabia, dental y velar [p]; [t]; [k], así como el corte glótico [ʔ], el cual en algunas regiones era realizado como una aspiración [h] y que, en algunos artes gramaticales también llegó a ser plasmado en escritura con esta percepción. También contamos con la triada de fonemas africados [tʰs]; [tʰ]; [tʰʃ]. Igualmente, tenemos la presencia del fonema labiovelar [kʷ], una realización alofónica sorda [kʷ̥], alófono que, en términos de Andrews, apunta hacia una deslabialización cuando se encuentra a final de sílaba. (Andrews en Wright, 78). Existe presencia de las sibilantes sordas alveolar [s] y palatal [ʃ]. Para las nasales, el autor propone una labial [m] y un alófono [m̥]; una alveolar [n] y sus alófonos [n̥] y [ɲ]; para los fonemas laterales, se presenta el fonema [l] y su alófono [ɫ]. Todos estos datos se ven plasmados en la *tabla 5*.

Ahora bien, estos valores fónicos hipotéticos tienen su correspondencia en la escritura. A continuación se muestra la tabla de valores ortográficos presentes en las gramáticas de la época: Molina, Rincón y Carochi.

Molina																						
a	a	e	e	i	i	o	o	hu	y	p	t	c	h	tz	tl	ch	cu	c	x	m	n	l
				y	y	u	u	u				qu					qu	ç				
						v	v	uh										z				

Tabla 5 Wright, Escritura en el Arte de Molina, 2016, 78.

Rincón																					
a	a	e	e	i	o	o	hu	i	p	t	c	h	tz	tl	ch	cu	c	x	m	n	l
			y				u	y			qu					qu	ç				
							uh										z				

Tabla 6 Wright, *Escritura en el Arte de Del Rincón*, 2016, 78.

Carochi																					
a	a	e	e	i	o	o	hu	y	p	t	c	`	tz	tl	ch	cu	c	x	m	n	l
á	ā	é	ē	ì	ó	.	uh				qu	^				qu	ç				
			y													uc	z				

Tabla 7, Wright, *Escritura en el Arte de Carochi*, 2016, 79.

Una ventaja para los gramáticos al describir las lenguas es que muchos de los sonidos del español que llegaron a América tenían correspondencia con los del náhuatl. Hubo diversas innovaciones para explicar cantidad vocálica y otros sonidos que no estaban presentes en el español, pero las vocales, algunas sibilantes y unas cuantas consonantes, no sufrieron un problema tan grande al ser plasmadas gráficamente.

Como vemos en la parte de la tabla que corresponde a la gramática de Molina, no había una diferenciación entre vocales largas o cortas. Asimismo, el corte glótico era entendido como una aspiración, algo que más tarde Rincón diferenciaría. Los sonidos africados se ven plasmados con la unión de dos consonánticos, incluso Molina entiende al fonema [tʰ] como un sonido parecido a la *tsade* hebraica, que se encuentra unido: “Esta lengua tiene vna letra Hebrayca, que es tsade. La cual se puede escribir con t. y s. o con t. y z. y ase de pronunciar como. t. y s”. (Molina, 1571, 5r)

La forma en la que Rincón representa los sonidos del náhuatl no es muy cambiante, su mayor aporte es la consideración de diacríticos, los cuales, desafortunadamente no fueron plasmados como seguramente estuvieron en un primer manuscrito, pero deja huella de ellos

en un apartado de la gramática. Más adelante hablaré a profundidad de los signos, diacríticos y grafemas utilizados en su gramática.

Carochi es reconocido como el autor de una de las gramáticas más completas de la época. Existe una marcación de duración, acentos, corte glótico, etc. Las ideas sobre la fonología del náhuatl que Rincón había propuesto se han plasmado y exponenciado en su gramática. El saltillo, que sería tan importante para Rincón, se encuentra representado de dos modos en la gramática de Carochi, uno para representar el corte glótico (´) en el interior de las palabras, mientras que el acento circunflejo (^) para el final de las mismas. Para el fonema [k^w], Carochi registra el <cu> y <uc> en su forma escrita. Este fonema, es uno de los que mayor conflicto ha tenido en la investigación fonológica del náhuatl, ya que llegar a un acuerdo sobre él, implica la diferenciación de variantes, la posición de este mismo o el cómo el sonido era entendido por los gramáticos. Duverger menciona al respecto: “[...] el sonido *cu* fue a veces transcrito *uc*, pues correspondía a un fonema labiovelar desconocido para el español”, (Duverger, 165) mientras que Maldonado refiere que la existencia del fonema es dudosa para algunos autores, así que propone que la lengua tenía recursos de combinación de una consonante /k/ más una vocal /u/, de lo que resultaría una lista de diptongos y triptongos del tipo /ua/; /ue/; /uau/; /ueu/; etc. (Maldonado en Romero, 105)

Se observa una cierta relación en la representación gráfica de los sonidos entre las artes, podemos ver el gran avance que se realizó en cuanto a la explicación fonológica de la lengua. El hecho de entender las dos lenguas, conviviendo y teniendo contacto en la misma época, ha llevado a aproximaciones interesantes para considerar el análisis de los sistemas fonológicos.

3.3.1. La transliteración de nahuatlismos

Con anterioridad referí a la propuesta hecha por Beatriz Arias para explicar el sistema fonológico del español que llega a la Nueva España, y si bien la investigación se centra en representar el sistema fonológico del español, los resultados arrojan datos importantes sobre la escritura de los sonidos del náhuatl y del modo en que estos fueron concebidos ante los oídos de los españoles.

La forma en la que será presentada su propuesta en este documento será casi de manera textual, ya que he considerado que es una aportación importante al tema del estado del sistema fonológico del náhuatl y del español, por lo que era ineficiente presentarla sin ahondar en las evidencias que deja la autora en su investigación.

Considerando las sibilantes que son propuestas por Swadesh y Andrews, la autora presenta la siguiente tabla:

	<i>FRICATIVAS</i>		<i>AFRICADAS</i>	
Interdental				
Dental		/s/ <z> + a, o <c> + e,u,i		/ts/ <tz>
Alveolar				
Palatal		/ʃ/ <x>		/tʃ/ <ch>
	Sonoro	Sordo	Sonoro	Sordo

Tabla 8. Arias, *Sistema de sibilantes del náhuatl con base en Swadesh y Andrews. 1996, 18.*

En el análisis, la autora presenta las grafías utilizadas en las gramáticas de Molina, Olmos y Carochi, así como el resultado del análisis de su corpus, el cual consiste en 94 documentos heterogéneos del siglo XVI, “que van desde cartas de relación o personales escritas por conquistadores como Hernán Cortés o Diego de Ordaz, juicios inquisitoriales efectuados en contra de los indígenas idólatras, hasta los libros históricos realizados por

conquistadores como Bernal Díaz del Castillo o como los frailes Bernardino de Sahagún y Diego de Durán.” (Arias, 15)

Para la fricativa dental sorda [s̥], la autora registra en las gramáticas de la época la utilización de <c>; <ç> y <z> inicial y <z> en posición implosiva mientras que, en su corpus se ve presente <c> en posición inicial y <z> y <s> en posición implosiva como observamos en (4) y (5)

- (4)²⁸ a.- macehualli > maçeguales
 b.- zacatl > çacate
 c.- tlazazalca > taçaçalca, taçalca

- (5)²⁹ a.- tianguiztli > tiangues, tiánguez, tianguezes
 b.- tepoztli > tepuzque, tipuzco, tipusque
 c.- tezcatlípoca > tezcatepucal, tezcatlípoca
 d.- cozcaquautli > cozcacoutle

Para el fonema africado dental sordo / ts̥/ se observa que los misioneros utilizan <tç>; <ts>; <tz> en posición inicial, mientras que <tz> en posición implosiva. Por otro lado, se encuentra en los documentos <c>; <s> y <z> en posición inicial y <ch>; <s>; <z>; <ç> y <tz> para posición implosiva, como podemos observar en (6) y (7) respectivamente:

- (6)³⁰ a.- clt~~z~~ontzin > caçonçi, caçonzi, casulçin, cazonçi
 b.- quetzalcoatl > queçalcoatl
 c.- Matlatzinco > Mataçingo

²⁸ *Ibidem*: 20

²⁹ *Ibidem*: 20

³⁰ *Ibidem*: 20

- (7)³¹ a.- huitzlopochtli > huchillobo, uchilobos
 b.- metztitlan > metztitlan, meztitlan, mestitlan
 c.- huitznahuac > huyçinaval, huyçinahual, huyçinavac

Para el sonido fricativo palatal sordo [ʃ] las gramáticas misioneras registran <x> y <s> tanto para posición implosiva como final, mientras que el corpus arroja <x> y <s> para inicial y <s> o <z> para posición implosiva, como se observa en los ejemplos de (8) y (9)

- (8)³² a.- mexico > **m**xico
 b.- xilotepec > xilotepeque
 c.- xóchitl > súchiles
 d.- macuixochitl > macuy<suchi>xuchitl
 e.- xoxutla > sosutla

- (9)³³ a.- calipixqui > calipisques
 b.- texcoco > tezcucu
 c.- cuextlan > cuetlan

Finalmente, para el sonido palatal africado sordo [tʃ] los misioneros lo representan como <ch> en posición inicial y como <ch> o <s> en posición implosiva, mientras que en el corpus se ven presentes <ch> para inicial y <ch>; <x>; <s>; <z>; <ns>; <nx>; o no se ve representada. Como podemos ver en los ejemplos de (10) y (11)

- (10)³⁴ a.- **ch**alco > **ch**alco
 b.- **ch**olula > **ch**olula
 c.- michuacan > mechuacan

³¹ *Ibidem*: 21

³² *Ibidem*: 21

³³ *Ibidem*: 22

³⁴ *idem*

(11)³⁵ a.- teno**ch**titlan > tenu**x**titlan, tenustitan, tenuz titán

b.- opo**ch**tli > opucli, y**ch**puchtli

c.-tlaco**ch**calcatl> tacu<**ch**>çecalcatl,

<tl**ch**u>tlacu**ch**alcatl, tlacu**ch**calcatl, tanscalcal, tan**x**calcatl.

Las conclusiones que emanan de este estudio, resultan favorables para entender el estado en el que llega el español a América, pero también nos dan una clara muestra de cuál era el modo en el que se componía el sistema de sibilantes en el náhuatl de la época, tanto el usado en documentos coloquiales, como el usado en la variante clásica en los tres artes más importantes de la época.

³⁵ ídem

4. Análisis lingüístico y filológico al *Arte Mexicana*

En este último capítulo me centraré en hacer una descripción del *Arte Mexicana*, sobre todo, en los procesos en los que se explican la morfología verbal de la lengua, entendiéndolo y comparándolo desde la literatura que hay sobre el náhuatl. Asimismo, haré una descripción sobre el tratamiento que se hace a la fonología de la lengua, así como un análisis grafemático. Aquellos atisbos novedosos sobre la descripción de la lengua que hacen de este documento base importante de su época para el estudio de la lengua en sí, también serán incluidos.

4.1. El tratamiento de la lengua

Como en los demás artes gramaticales de la época, es común que sus autores partan con la especificación sobre el tratamiento que le darán a la lengua. Es así como el padre Antonio del Rincón comienza el prólogo de su *Arte* haciendo una afirmación:

No es posible guardarse en todo vn mismo método y arte, en enseñar todas las lenguas, fiendo ellas (como lo fon) tan distantes y diferentes *entre sí*, antes la vniformidad en *si esto* sería gran disformidad, y por conſiguiente confuſión y eſtoruo para quien las deprendieſſe. (Rincón, 8r)

Explica que, si bien las lenguas latina y griega han sabido explicar y definir las partes de la oración conforme a su uso y función, él intentará apoyarse en la lengua latina, pero no seguirá del todo sus reglas, ya que no todas competen a la naturaleza del náhuatl. Así que señalará nuevas reglas cuando se requiera.

La utilización de los términos propios a la descripción de la lengua latina sigue utilizándose tanto para recalcar que no existe ese proceso, o bien para nombrar o referir a alguno de la lengua que funciona casi de la misma manera. En diversas ocasiones contarán con una reformulación del proceso, porque claro, como bien menciona el autor, no es posible guardarse todo en un mismo método.

Es así como en el texto encontraremos referencias de lo que constituye a la lengua latina y que no se encuentra en el náhuatl. Por ejemplo, en el libro de las declinaciones, lo primero que vemos es que hace la marcación de que en la lengua mexicana no se encuentra marcación de casos, aunque sigue utilizando el término *declinación*: “EL NOMBRE no tiene declinación de caso fino de números, singular y plural: y desta manera [h]ay cinco declinaciones”. (Rincón, 9v)

Para el libro segundo, en el capítulo tercero se habla *De algunas maneras de hablar conque suplen los Mexicanos las que no tienen propias de la conjugación latina*”, en donde volveremos a encontrar otra alusión directa a la lengua latina, al referir que el náhuatl no tiene conjugaciones como la misma y las suplirá con otros procesos: “Primero no tienen infinitivo supleffe en dos maneras, lo primero firme el futuro, imperfecto del indicativo. v[erbi]. g.[racia]. cenca nicnequi, nitetlaçotlaz, yo deffeo amar”. (Rincón, 1595: 30v) Incluso, en este mismo apartado hará referencia al romance: “[...] para decir, yo querría hauer amado dizen este Romance yo querría que³ yo huiera amado, nic nequi, manitetlaçotlani”. (Rincón, 30v)

Suárez apunta que las limitantes del modelo latino hicieron que los misioneros como Rincón intentaran adecuar las estructuras ya existentes en su conocimiento para tomar el reto de explicar, ordenar y normalizar las lenguas indígenas:

[...] el conocimiento cada vez más profundo de las peculiaridades estructurales del idioma impulsaba a estos autores a desarrollar, hasta ciertos límites, un modelo propio y constitutivo de una gramática náhuatl. Grande fue, sin duda, su contribución al enriquecimiento de los campos de la lingüística descriptiva y la lingüística general. (Suárez, 92)

Asimismo, encontraremos dentro del *Arte* numerosos términos que eran utilizados para referir a la sintaxis de la lengua latina, tales como *genitivo*, *vocativo*, *acusativo*, *nominativo*,

ablativo, dativo, etc. La estructura y presentación de las partes se encuentra basada en la tradición, aunque comparándolo con el modo en el que Nebrija presenta su *Arte*, el cual se encuentra orientado de acuerdo a sus *Introductione latinae* (1481), va de lo particular a lo general, comenzando con la fonología y terminando con la oración. Mientras que Rincón presenta todo lo opuesto que lo anterior, es decir, comienza con la explicación de los nombres, formas de derivación, conjugación, pasando por la composición hasta culminar con la parte más fina de la lengua: la pronunciación y el acento.

4.1.1. La morfología verbal, un acercamiento a los libros “De las declinaciones”; “De las derivaciones” y “De las composiciones”

El autor hace un recorrido por la estructura del náhuatl tratando de explicar las partes que conforman la lengua, las partículas que la constituyen y cómo se relacionan y funden unas con otras. Sus explicaciones tienden a ser concisas, puntuales, intenta determinar reglas y caminos fijos para la formación y marcación de algunos procesos.

Para la marcación de sujetos, Rincón nuevamente utiliza la estructura latina para explicar los pronombres y su declinación, así que marcará los sujetos como *nominativos*. Como pudimos observar en la *tabla 3*, Garrido menciona que para la marcación de sujetos en el náhuatl contamos con los afijos *n-*, *t-*, *ø*, *t-* y *an-*, estos se presentan ante raíz verbal. En el náhuatl se debe cumplir una regla fonológica, en donde debe de completarse la forma consonante-vocal-consonante. Si el verbo que sigue al prefijo comienza por consonante, aparecerá la vocal de apoyo /i/, de este modo, encontramos formas para marcación de sujeto como podemos observar en (12), Rincón incluye la marcación de sujetos como se observa en (13):

- (12)³⁶ a. n-ēhua
 1SUJ-partir
 ‘yo parto’
- b. t(i)-miqui
 2SUJ-morir
 ‘tú mueres’³⁷

(13) “[h]Ay femipronombres, y prono[m]bres enteros, los femipronombres; fe declinan, por números y cafos, los pronombres no tienen variación de cafos, fino de números folamente”. (Rincón, 14r)

Para la primera persona, marca *ni*, *nic*, *nino*; para la segunda *ti*, *tic*, *timo*. Los plurales de la primera persona los marca como *ti*. *tic*. *timo*, mientras que los de la segunda los marca como *an*. *anqui*, *amo* en una tabla que se encuentra en los folios 14r y 14v. La tercera persona en plural y singular, no es incluida en su explicación, lo que puede entenderse ya que su marca morfológica es \emptyset .

En el náhuatl, el objeto se encuentra marcado por los afijos pronominales *-nech-*, *-mitz-*, *-qu-*, *-tech-*, *-amech-* y *-quim-*, los cuales están precedidos por el prefijo marcador de sujeto, como se puede ver en los ejemplos de (14), estos mismos prefijos, son marcados por Rincón como *acusativos* y también como *dativos*:

- (14)³⁸ a. n(i)-mitz-itta
 1SUJ-2OP-ver
 ‘yo te veo’; ‘te veo’
- b. \emptyset -qu-itta
 3SUJ-3OP-ver
 ‘él lo ve a él’

³⁶ Launey, 1996, 19-20

³⁷ Las glosas que he realizado en mis ejemplos se apegan al sistema propuesto por Leipzig (2008). Dichas reglas se pueden consultar en la siguiente página: <https://www.eva.mpg.de/lingua/resources/glossing-rules.php> se utiliza para la descripción de lenguas indígenas.

³⁸ *Íbidem*, 32-33

c. n(i)-c-āna³⁹
 1SUJ-3OP-atrapar
 “yo lo atrapo” “lo atrapo”

Al encontrarnos ante una frase que presenta tanto un sujeto como un objeto indefinido nos hallamos ante una forma antipasiva⁴⁰, ésta se ve representada por los afijos: *tē-* (cuando es humano) *tlā-* (no humano), y *ne-* cuando es reflexivo, como se observa en (15). En el libro primero “De las declinaciones”, Rincón presenta estas formas como *semipronombres* como se puede ver en (16): “fe llaman femipronombres, porque aunque fe ponen en lugar de nombres, no tiene[n] en sí entera significación, sino juntándose a otras partes de la oración y juntándose d[e] esta manera. Nominatiuos, datiuos, acufatiuos, a verbos.” (Rincón, 15r)

(15)⁴¹ a. *te-tlazōtla-lo*
 ANTP-amar-PSV
 ‘hay amor/ la gente ama a la gente’

b. *tlā-cuā-lo*
 ANTP-comer-PSV
 ‘se come’

c. *ne-tlazōtla-lo*
 ANTP.REFLX-amar-PSV
 ‘todos se aman’

(16)	Nominatiuo.	<i>te, ne. tla.</i>
	Genitiuo.	<i>te, tla</i>
	Datiuo.	<i>te.</i>
	Accusativo.	<i>te. tla.</i>
	Ablatiuo.	<i>te. ne. tla.</i>

³⁹ Con correspondencia fonética a [k] la 3OP es representada ortográficamente con *qu-* antes de *e* o *i* y con *c* ante de cualquier otra vocal.

⁴⁰ Éste fenómeno es nombrado por Launey (135) como un “impersonal de los verbos transitivos”, sin embargo, Flores Nájera propone una antipasividad en el náhuatl, pese a que se considera que éste es un rasgo de lenguas ergativas y no acusativas como lo es el náhuatl. (Flores Nájera, 1)

⁴¹ Launey, 1996, 139

Más adelante, cuando explica la forma en la que se forman los verbos impersonales vuelve a nombrarlos⁴², así como al sufijo de marcación sufija impersonal *-hua*:

Los imperfonales fo[n] e[n] dos maneras vnos se forma[n] de verbos tra[n]fítuios; y otros de intranfítuios: los verbos tra[n]fítuios forman los imperfonales: anteponiendo a los pafsiuos. *te. ne. tla.* v[erbi]. g[racia]. tetlaçotlalo: algunos fon amados: [...]De los intranfítuios se forman differentemente estos imperfonales: por que lí se acaban en. y. o en. *o.* se les añade, *ua*⁴³ al presente. v.g. *yoli. yoliua*, todos reynan en *o.* como *pano; trafnadar, [...]*. (Rincón, 29v)

En la lengua náhuatl entendemos como *causatividad* al proceso sintáctico-semántico por el cual ocurre un cambio de valencia cuando una construcción intransitiva se convierte en transitiva mediante la inclusión de un nuevo participante sujeto, el cual hace que el sujeto de la intransitiva haga algo y lo convierte en objeto de la construcción transitiva. Como podemos ver en (17) a y b, en donde vemos esa inclusión de un nuevo participante y el cambio de valencia por el sufijo *-tia*. El autor dedica un capítulo a este tipo de verbos y los denomina *compulsivos*: “[...] es el que co[m]pele y mueue a hazer la actió[n] del verbo don descende v[erbi]. g[racia]. *nicchiua. hago. nicchiualtia*: mueuo a que otro haga algo, [...] formase en dos maneras. Lo primero de verbos intra[n]fítuios añadiendo: *tia.* vel *ltia.* al presente. v[erbi]. g[racia]. *ninemi. nicnemitia* [...]facanse los intranfítuios en *oa*; que hazen en *oltia, choloa: chololtia*”. (Rincón, 47r) Podemos observar que cuando marca aquellos verbos terminados en *oa*, aclara la pérdida de la vocal /a/.

- (17)⁴⁴ a. \emptyset -cochi
3Suj-dormir
“duerme”

⁴² Podemos observar que su definición concuerda con la que realiza Launey sobre este proceso en su Manual.

⁴³ *-hua*

⁴⁴ *Íbidem*, 23

b. n(i)-mitz-cochi-tia
 1SUJ-2OP-dormir-CAUS
 ‘te hago dormir’⁴⁵

Se entiende por aplicativo, al proceso sintáctico semántico en donde ocurre un cambio de valencia cuando una construcción transitiva pasa a ser bitransitiva, esto ocurre a partir de la adición de un nuevo participante, el cual realiza una acción benefactiva o malefactiva del sujeto de la construcción transitiva y el cual se marca con el sufijo *-lia* como podemos ver en (18), en donde se entiende por el oficio de alcahuete, como el hecho de mandar a otro con alguien más. El autor también dedica un capítulo para este proceso y lo describe de la siguiente manera:

VERBO aplicativo es. el que significa la acción del verbo, donde deficiende perteneciente a otro, a quie[n] juntamente de nota, atribuiéndofela por via de daño o prouecho quitándofela o poniéndofela. v[erbi]. g[racia]. niccui, nic cuilia in Pedro itilma, nihuetzca, nicuetzquilia in Pedro, rióme de él. (Rincón, 48v)

Describe que se formará añadiendo la partícula *-lia*, y que cuando aparezca una consonante, éste será *-ia*. Asimismo, podemos ver en (19) que la voz pasiva se ve marcada con el sufijo *-lo*. Al hablar de la formación de los pasivos, Rincón incluye este sufijo de la siguiente manera: “[...] se forman del futuro de la voz actiua: mudada la. z. en lo. v. g. poaz. poalo. maclitiz. machtilo”. (Rincón, 28r)

(18) a. ni-te-tlanoch-lia
 1SUJ-ANTP-difamar-APL
 ‘ser alcahuete de otro’

(19)⁴⁶ a. tē-tla-cuīlī-lo
 ANTP.HUM-ANTP.NO.HUM-quitar-PSV
 ‘se quitan cosas a la gente / a la gente se le quitan sus cosas’

⁴⁵ Carochi en Garrido, 35

⁴⁶ Launey, 1996, 193

Sobre la marcación de plural en la acción verbal, ésta se encuentra marcada ya sea por un corte glótico *-ʔ*, reduplicación⁴⁷, reduplicación más *-ʔ*, *-h* (en algunas variantes, se utilizaría en lugar de *-ʔ*), o *-keʔ* para el futuro plural como se puede constatar en los ejemplos de (20). En el capítulo segundo del libro primero, el padre Antonio del Rincón apunta sobre la marcación de plurales: “los verbales, en, *ni* toman el *me*, folo. v[erbi]. g.[racia] temachtiani, temachtianime, aunque estos fin el, *me*, hazen el plural co[n] el faltillo de los verbos v[erbi]. g.[racia] tlatlacoani, tlatlacoanime, tlatlacoanih⁴⁸”, (Rincón, 11v) gran parte de su descripción se dirige a explicar la marcación de plurales en los nombres y en hacer una segmentación de estos dependiendo de su declinación.

- (20) a. \emptyset -tla-ʔ-tlayi-ʔ⁴⁹
 3S.PL-RED-PL-beber-PL
 ‘beben mucho’
- b. ka-kala-ka⁵⁰
 RED-ruido-INTR
 ‘ruido reiterativo que se asemeja al choque o contacto entre dos metales’
- c. \emptyset -tla-ʔ-chinō-z-que-ʔ
 3S.PL-ANTP-PL-quemar-IRR-PL
 ‘ellos quemarán’

En el náhuatl, existen sufijos como *-nemi*, *-ca*, que funcionan como auxiliares verbales. Por ejemplo, *-nemi*, indica “ir haciendo algo” como en (21a). El sufijo *-ca* sirve usualmente como una cópula, como se observa en (21b). Para el sufijo *-ca*, el autor dedica uno de los capítulos de su libro cuarto, en el que trata de la composición. Menciona, que cuando los verbos se

⁴⁷ La reduplicación puede funcionar por sí misma como pluralizador para algunos verbos y dependiendo de su significado, como puede verse en *La reduplicación en el náhuatl de Tezcoco y sus funciones sociales* (Peralta, 1991, 10)

⁴⁸ Ya hablábamos de que algunos autores como Wright, apuntan a que Del Rincón seguía utilizando la <h> para representar al saltillo, por seguir el camino de las artes gramaticales anteriores.

⁴⁹ Launey, 1996, 28

⁵⁰ Peralta, íbid.

forman, esta partícula es añadida al pretérito, el verbo que está en el principio quedará como adverbio. Asimismo, comenta que los pretéritos terminados en -c la pierden, así como verbales en *-ni*, *-qui* que toman *-ca*.

- (21) a. ni-patlān-ti-nemia⁵¹
 1SUJ-volar-LIG-AUX
 ‘voy volando’
- b. Ni-c-citlallo-ca-itta
 1SUJ-3OP-ADJ-AUX-ver
 ‘mírolo como a cosa llena de estrellas’⁵²

La marcación del tiempo-aspecto-modo ocurre por medio de diversos procesos. De acuerdo con la literatura sobre la lengua a la que me he acercado, la forma de clasificación varía de un autor a otro. Me centrare a exponer de manera general la marcación del presente, el pretérito, el futuro, así como el imperativo y el imperfecto.

Empiezo con la que considero la marca temporal más compleja: el pretérito. Nos menciona Launey, (71) que el pretérito en el náhuatl, puede corresponder más o menos en español a los pretéritos indefinido, perfecto, pluscuamperfecto y anterior. De este modo, básicamente, para formar el pretérito se incluyen 5 pasos:

- Agregar, en algunas ocasiones *ō-* al principio del verbo
- Prefijos personales ordinarios
- Base dos o base breve del verbo⁵³

⁵¹ Launey, 1996, 236

⁵² Rincón, 58v

⁵³ Por desaparición de vocal final o por desaparición de vocal final más saltillo, o bien con saltillo sin desaparición de vocal final. Para observar con mayor detenimiento la formación de estas bases, Launey las expone en su *Manual* (71-76)

- Sufijo participial.⁵⁴
- En el plural /ʔ/

Así que, regularmente el pretérito se formará de la base breve del verbo, más el sufijo participial /k/, además de que todas las formas de pretérito pueden incluir *ō-* al principio, menciona Launey que, este uso no es indiferente, ya que suele aparecer para marcar que un evento pasado tiene consecuencias en un evento posterior. Podemos ver algunos ejemplos de la marcación de pretérito, con las diferentes bases en (22).

- (22)⁵⁵
- a. \emptyset -coch- \emptyset
3SUJ-dormir-PAS
'él durmió'
 - b. \emptyset -qu-ito-ʔ
3SUJ-3OP-decir-PAS
'lo dijo'
 - c. \emptyset -tlacua-ʔ
3SUJ-comer-PAS
'comió'
 - d. \emptyset -temō-c
3SUJ-descender-PAS
'descendió'
 - e. *ō*-ni-coch
PAS-1SUJ-dormir
'dormí'

Pese a que los mecanismos de formación de pretérito, como dije, son bastos, consideré como ejemplo solamente la idea de las bases para su formación y así poder observar un poco de su funcionamiento. De este modo, en el ejemplo (22a) podemos observar la forma de pasado

⁵⁴ Menciona Launey, que tiene en sí la forma /k/ pero que a veces llega a perderse. (75)

⁵⁵ *Íbidem*, 75-78

por desaparición de vocal final. En (22b) observamos su marcación por eliminación de vocal final del verbo en *itōa* más saltillo, mientras que en (22c), solamente vemos la marcación por saltillo. En (22d), observamos la marcación por /k/, en donde la base *temo* no tiene diferenciación. Finalmente, en (22e) observamos la añadidura de *ō-* para la marcación del pasado.

El imperativo-optativo, sigue los siguientes pasos para su formación, podemos observar algunos ejemplos de singular y plural en (23):

- Prefijo sujeto *x-* o *xi-* seguido de otros prefijos, ya sea objeto, direccional, reflexivo, etc.
- Base 3 o base media.⁵⁶
- Plural marcado con el sufijo *-cān*

- (23) a. *xi-mo-tlali*
 IMP-REFLEX- sentarse
 ‘siéntate’
- b. *xi-panō-cān*
 IMP-pasar-PL
 ‘pasen’

En cuanto al optativo, éste se marcará con los prefijos de 1ra y 3ra persona habituales, el verbo, puede ir precedido del prefijo *mā-* o *tlā-*, de estos dos, *mā-* es el más frecuente, y se usa generalmente para expresar un deseo, mientras que *tlā-* expresa una hipótesis. Podemos ver el uso de estos dos prefijos en los ejemplos de (24).

- (24)⁵⁷ a. *mā-ni-qu-itta-in*
 OPT 1SUJ-3OP-ver-DET
 ‘quisiera ver eso’

⁵⁶ Se forma en los verbos que terminan con *-ia* o *-oa* perdiendo la vocal final, o siendo idéntico a la base uno en algunos verbos regulares.

⁵⁷ Launey, 1996, 290

b. tlā-ni-qui-tta-in
 OPT 1SUJ-OP-ver-DET
 ‘¿podría ver eso?’⁵⁸

La forma de marcar el futuro ocurre bajo las siguientes condiciones, el sentido del futuro, nos comenta Launey, engloba el sentido del futuro en español, pero también el sentido del subjuntivo y del indicativo. Podemos ver algunos ejemplos de la marcación de futuro en (25):

- Prefijos ordinarios
- Base 3
- Sufijo -z
- Sufijo participial

(25)⁵⁹ a. ni-cochi-z
 1SUJ-dormir-FUT
 ‘dormiré’

b. ti-mo-cāhua-z
 2SUJ-REFLEX-permanecer-FUT
 ‘permanecerás’

En el capítulo de “Las conjugaciones” el autor hace un acercamiento a estas marcas de tiempo-aspecto-modo, primero nos presenta una tabla que divide en *conjugación principal* y *segunda conjugación gerundiva y principal* las divide entre todos los tipos de pretéritos y futuros y presentes que considera, dentro de esta tabla, podemos encontrar bastantes excepciones, ya que como vimos, esta parte de la lengua es compleja, así que abarca desde el indicativo hasta el imperativo y además realizará divisiones específicas del tipo: “Pretérito que sirve por el imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto” en alguna de las columnas de su tabla. Después de presentarlas, intenta describirlas y propone una regla para la formación de las conjugaciones: “Reglas para formar las conjugaciones. [h]AY tres rayzes de la formación.

⁵⁸ Observamos que el matiz que otorga este sufijo es de cortesía.

⁵⁹ Launey, 1996, 206-208

Presente. Pretérito, y Futuro, y formado estos tres son fáciles de formar los demás, [...]”. (Rincón, 25r)

El pretérito es explicado con la misma idea que lo hace Launey: una regla general en donde se pierde la última vocal y tres excepciones, (lo que el autor citado con anterioridad denomina *bases*). Pese a esto, la misma morfología de la lengua para la formación de este tiempo, lo hace pasar a un siguiente apartado en donde marca la excepción a esta regla de diversas formas tales como el mismo pretérito, así como el pasivo o el imperfecto. Más adelante, en el capítulo “De algunas maneras de hablar con que suplen los mexicanos las que no tienen propias de la conjugación latina.” nos habla de las formas que se utilizan para suplir el gerundio, el infinitivo y el participio. Finalmente, cerrará este libro añadiendo un capítulo en donde explica el tratamiento de los verbos irregulares.

El tratamiento a la morfología de la lengua, muchas veces se ve acompañado de explicaciones pertinentes a los sonidos de la lengua, debido a que en algunas ocasiones el náhuatl por su morfología en sí, pierde o modifica los sonidos dependiendo del contexto. De este modo, podemos observar cómo el autor describe fenómenos o marcas morfológicas y se ayuda de la parte más fina de la lengua para su explicación. Podemos observar esto en el pasaje en el que explica el uso de *-yotl* para la formación de nombres: “[...] quando el yotl, se añade tras algunas letras alperas se puede perder la. y. v[erbi] g.[racia] tlamachiliztli, tlamachiliziotl, ixtli, y- xotl, vel. ixiotl”. (Rincón, 41r) En el siguiente apartado ahondaré en los recursos que el autor utiliza y en la capacidad que posee para la explicación fonológica de la lengua.

4.1.2. El tratamiento a la fonología de la lengua en el *Arte Mexicana*

El tratamiento a la fonología de la lengua es uno de los aportes más importantes de los gramáticos de la época. El *Arte* de Rincón es un parteaguas en puntos importantes para la futura descripción de la lengua a nivel fonológico. En el libro V “De la pronunciación y acento de la sílaba” nos presenta el tipo de acentos que se encuentran en la lengua: “[...] se hallan cinco diferencias de accentos porque en la syllaba larga [h]ay accento acuto y graue. En la syllaba breue [h]ay accento breue predominante, y el saltillo. La syllaba yqual tiene su accento semejante que se llama accento moderado. Accento agudo es el que fuera de alargar la syllaba le añade vn tono que leuanta la pronunciación con sonido agudo [...]”, (Rincón, 70r-70v) la marcación de estos es bastante precisa, el autor abarca varios capítulos para describirlas con profundidad.

Rincón tiene una forma muy fina para explicar las particularidades de la lengua, la marcación del saltillo es importante, pese a que en el arte se sigue utilizando la <h> para la marcación del mismo en los ejemplos, algunos autores lo consideran como una mera “tradición”, debido a que así se había representado en los artes que le preceden. Asimismo, este autor tiene cierta sensibilidad, sabe diferenciarlo, además, aporta una noción de lo que se llamaría en un futuro variantes dialectales al diferenciar el habla de otra región, precisamente al explicar el saltillo:

Accento de saltillo es, quando la syllaba breue se pronuncia con alguna aspereza como, tlaçolli. Esta aspereza no es del todo. H. hablando propriamente porque en la prouincia de Tlaxcalla, y en algunas otras apartadas de México pronu[n]cia[n] con este Spíritu aspero muy affectada mente de manera que no solo es H. más aún pronunciada con mucha aspereza y fuerça verbi gracia, tlaçohltli, tlahtoani, y por esta causa con mucha raçón algunos han llamado, a este espíritu aspero el saltillo, porque ni del todo [h]a de ser. H. como en Tlaxcala ni suspensión de la syllaba, como algunos han dicho. (Rincón, 70v-71r)

El autor no sólo demuestra una cierta competencia⁶⁰ al tratar la fonología de la lengua. Recordemos que el *Arte Mexicana* es un libro pensado para la enseñanza. Los atisbos de didactismo, sobre todo en la explicación fonológica de la lengua, se encuentran presentes: “queda abierta puerta para que cada vno quando oyere algún vocablo aduertida con certidumbre con que accento fe pronuncia para imitar la buena pronunciación, y efte es el camino más breue para pronunciar bie[n]”. (Rincón, 1595: 72r)

Asimismo, dedica un capítulo a identificar y presentar los sonidos que se pierden o modifican ante procesos morfológicos, sigue haciendo comparación de los procesos de la lengua latina para presentar los que se encuentran en el náhuatl, como se observa al señalar la pérdida de vocal al final de algunas formas y al juntarse con otras que también inician en vocal: “La Synalepha que los latinos tienen solamente en la medida de los versos, los Mexicanos la vsan de ordinario en qualquier platica [...]”. (Rincón, 1595: 78v)

Uno de los capítulos más novedosos sobre la fonología de la lengua es el que le sigue al mencionado con anterioridad y el último del Libro V: “De dictiones, que mudan la significacion solamente por la variacion del accento.”, en donde el autor hace un ejercicio de lo que denominaríamos en la lingüística moderna como *pares mínimos*, (e incluso triplete) en donde marca la diferenciación de cada forma por sus rasgos fonéticos como podemos ver en (26).

(26) a. Achtli, la primera larga, significa hermano.

Achtli breue es la femilla.⁶¹

⁶⁰ Considero como competencia lo que Chomsky propone, es decir, un sistema de reglas que, interiorizadas conforman sus conocimientos verbales y permiten entender un número infinito de enunciados lingüísticos referido a saber usar las reglas gramaticales de la lengua. (Chomsky en Padilla; Martínez; Pérez, 2008:179)

⁶¹ Rincón, 81r

b. Chichi, largo en la primera mamar.

Chichi, breue en la primera es perro.

Chichi, falto e[n] la primera surzir alguna cofa y también es la faliua.⁶²

Pese a que las explicaciones sobre la pronunciación de la lengua, así como las demás partes de ésta, no son realmente extensas como en algunos otros tratados de la época, observamos que el autor tiene un tinte novedoso para enseñarla, para diferenciar los sonidos y para establecer reglas en cuanto a los sonidos, lo que me lleva a pensar o considerar que tenía una cierta competencia en la lengua.

4.1.3. Descripción grafemática del *Arte*

La descripción de la fonología de la lengua fue un aporte sustancial en la obra de Rincón, la propuesta de un sistema de diacríticos para la representación de vocales largas graves o agudas, vocales moderadas, así como la representación del corte glótico son un parteaguas importante para su descripción. Lamentablemente, pese a que los caracteres utilizados para la descripción son presentados en el capítulo primero del quinto libro “De la pronunciación y acento en la sílaba”, no aparecen más adelante como seguramente estaban en el primer manuscrito. Podríamos entender este hecho por diversos motivos. Uno de ellos, el más seguro, podría ser por las limitaciones tipográficas del editor al no contar con la fuente para marcar los distintos diacríticos, o bien que no entendiera del todo el manuscrito y sólo se limitara a plasmar los que presentó en el párrafo en donde los explica.

A continuación, presentaré ejemplos de las grafías que he encontrado para la representación de los distintos fonemas del náhuatl.

⁶² *Íbidem*: 82r

4.1.3.1. Consonantes

Comenzando con los fonemas oclusivos, en las grafías que corresponden a [p], [t] y [k], observamos que son utilizadas las mismas grafías de estos sonidos para el español. Como podemos ver en (27), (28), (29) y (30).

- (27) a.- **pepechilhuia**⁶³
b.- **cueponi**⁶⁴

Para el fonema [t] llegamos a encontrar reduplicación de la grafía:

- (28) a.- **telpochpil**⁶⁵
b.- **yttaltia**⁶⁶

En (29), vemos <qu> ante <e, i> y en (30) <c> ante <a, o y u>, tal como en la escritura española:

- (29) a.- **Maquixtia**⁶⁷
b.- **quetzalli**⁶⁸
- (30) a.- **cacalatzá**⁶⁹
b.- **coyamatl**⁷⁰
c.- **cuecuepoca**⁷¹

En (31) podemos ver al fonema [k^w] en formas tales como <cu> o <qu> :

- (31) a.- **tecutli**⁷²
b.- **tlaqualli**⁷³

⁶³ *Ibíd.*: 95v

⁶⁴ *Ibíd.*: 89v

⁶⁵ *Ibíd.*: 97r

⁶⁶ *Ibíd.*: 91v

⁶⁷ *Ibíd.*: 92v

⁶⁸ *Ibíd.*: 96v

⁶⁹ *Ibíd.*: 86v

⁷⁰ *Ibíd.*: 89r

⁷¹ *ídem*

⁷² *Ibíd.*: 97r

⁷³ *Ibíd.*: 99v

El corte glótico o saltillo, se encuentra marcado en un párrafo del capítulo primero del Libro V. La marcación de los diacríticos no se encuentra presente en el texto, pero sí se menciona cómo tenían que estar presentes: “Vltimo nota, los caracteres conque conoceremos estos accentos en este arte, el accento agudo de [e]lta manera [´] el graue, [˘] el moderado, [ˆ] el faltillo [˘] el breue tiene por señal el no tenerla”. (Rincón, 1595: 71v) Asimismo, podemos observar que existe una marcación textual del saltillo como <h>, como menciona Wright, era más que nada una costumbre o el continuar lo que los artes anteriores habían presentado. (Wright, 78) De igual modo, vemos la marcación textual en algunos ejemplos de “pares mínimos”⁷⁴, como observamos en 23b.

Para el caso de las fricativas, para la correspondencia gráfica de [s] tenemos <c + e, i>; <ç+ a, o> y <z>, mientras que para [ʃ] la encontramos representada con <x> como podemos observar en (32) y (33).

- (32) a.- celicayotl⁷⁵
 b.- citlalin⁷⁶
 c.- quiça⁷⁷
 d.- tamaçolin⁷⁸
 e.- nacaztli⁷⁹

- (33) a.- xochimecatl⁸⁰

⁷⁴ Procedimiento que es reconocido como novedoso por algunos autores como Betancourt, ya que no se vería hasta varios siglos después en la lingüística moderna. (Betancourt, 2000)

⁷⁵ *Ibidem*: 87v

⁷⁶ *Ibidem*: 88v

⁷⁷ *Ibidem*: 97r

⁷⁸ *Ídem*

⁷⁹ *Ibidem*: 93v

⁸⁰ *Ibidem*: 102r

Sobre los fonemas africados [t͡s]; [t͡ʃ], [t͡ʎ] se utilizaron las grafías <tz>; <ch> y <tl> como se muestra en (34), (35) y (36):

(34) a.- **tzilini**⁸¹

(35) a.- **chalchiuitl**⁸²

(36) a.- **cuitlatl**⁸³

Finalmente, para las nasales, [m]; [n] y la lateral [l] se usan los mismos valores que en español:

(37) a.- **malacatl**⁸⁴

(38) b.- **nacatl**⁸⁵

(39) c.- **neololli**⁸⁶

4.1.3.2. *Semivocales*

Para la representación de los fonemas velares [w] y [ɰ] se utilizan las formas <uh> y <hu> y <u> o <v> como podemos ver en los ejemplos de (40):

(40) a.- **huexolotl**⁸⁷

b.- **quetzalteuh**⁸⁸

c.- **veuentzin**⁸⁹

d.- **noueueuh**⁹⁰

⁸¹ *Ibíd.*: 100v

⁸² *Ibíd.*: 87v

⁸³ *Ibíd.*: 89v

⁸⁴ *Ibíd.*: 92r

⁸⁵ *Ibíd.*: 93r

⁸⁶ *Ibíd.*: 94r

⁸⁷ *Ibíd.*: 12r

⁸⁸ *Ibíd.*: 18r

⁸⁹ *Ibíd.*: 101r

⁹⁰ *Ibíd.*: 79r

El fonema palatal [j] se encuentra representado por <i> y <y>, como en (41):

- (41) a.- celicayotl⁹¹
 b.- cozticaiotl⁹²

4.1.3.3. Vocales

La distinción entre vocal breve y larga, también se encuentra presente en algunos de sus ejemplos de pares mínimos como en (42):

- (42) Toloa, largo en la primera, bajar la cabeza.
 Toloa, breue en la primera, tragar.⁹³

Todas las vocales serán representadas sin ningún diacrítico para diferenciarlas, como vemos en (43), para el fonema vocálico [i] nos encontraremos con dos grafías <y> e <i>, para las demás vocales, la grafía correspondiente a <a>, <e> y <o>:

- (43) a.- ytil⁹⁴
 b.- miquiztli⁹⁵
 c.- cueponi⁹⁶
 d.-ocotl⁹⁷
 e.-altepetl⁹⁸

De este modo, podemos observar que las grafías de la época fueron de gran ayuda para la representación de los sonidos. Pese a esto, como observamos en el capítulo anterior, la representación de algunos sonidos no dista mucho de los otros artes gramaticales, pero la

⁹¹ *Ibidem*: 87v

⁹² *Ibidem*: 89r

⁹³ *Ibidem*: 84v

⁹⁴ *Ibidem*: 91v

⁹⁵ *Ibidem*: 93r

⁹⁶ *Ibidem*: 89v

⁹⁷ *Ibidem*: 94v

⁹⁸ *Ibidem*: 86r

innovación para intentar explicar y graficar sonidos que quizá no eran entendidos del todo, es uno de los aportes más importantes de este arte gramatical.

Conclusiones

Después de la aplicación de una metodología ecdótica y de realizar un análisis filológico, este trabajo de investigación arrojó diversas conclusiones. Primeramente, remitiéndonos al panorama gramatical de la época, se pudo observar que se comparte el uso del modelo grecolatino en los artes gramaticales que se crearon para la descripción de las lenguas indígenas, adaptándolo de forma necesaria y pertinente a la lengua en cuestión.

Asimismo, he llegado a la conclusión de que hacer uso de una metodología ecdótica en documentos como el *Arte* ayuda no sólo a analizarlos desde la lengua, sino que también es benéfico para observar su relación con el contexto cultural de la época, algo que podemos identificar al advertir al *Arte Mexicana* como un documento creado para los fines evangelizadores tanto de la orden jesuita como de la corona, o bien al situarlo dentro del desarrollo cultural de la Nueva España por medio del impulso de la imprenta. Asimismo, esta metodología nos ayuda a poder puntualizar y reconstruir la historia de la lengua.

Igualmente, el *Arte Mexicana* resalta de los artes gramaticales de la época no sólo por el atinado tratamiento a la descripción del sistema, sino que también muestra cierta relación y continuidad con algunos de los otros documentos afines, como en el *Arte* de Horacio Carochi, en donde observamos que muchas de las ideas sobre la descripción fonológica de la lengua se encuentran presentes, tales como la marcación de la duración de sílaba y el *saltillo*. Del mismo modo, observamos que la estructura en la que se ordenan los artes presenta similitudes.

El contexto histórico, en el cual existía un cambio continuo en las leyes, una compleja construcción de identidad en la Nueva España, así como un claro impedimento de formar un clero indígena, no nos deja saber a ciencia cierta la procedencia de Antonio del Rincón o si

en verdad este gramático manejaba el náhuatl como lengua materna, pero podemos destacar que su presencia y protagonismo en el paradigma lingüístico y educativo de la época es innegable y que sus aportes a la descripción de la lengua muestran que era competente en su uso. Esta competencia en el uso de la lengua, pudimos observarla en algunos ejemplos que puntalicé en el apartado sobre la descripción fonológica de la lengua, en donde realiza un contraste de los sonidos por medio de estrategias didácticas como los llamados *pares mínimos*, así como puntualizar en los modos de pronunciación de diferentes zonas y aclarar características fonológicas de la lengua sugiriendo una notación específica.

En el análisis lingüístico y filológico realizado al documento pude destacar que Rincón sigue utilizando el modelo grecolatino para sus descripciones, es evidente que sabe que no puede adaptarse totalmente, ya que observa distinciones claras entre el latín, el castellano y el náhuatl. Observamos que intenta explicar con la mayor claridad posible los fenómenos fonológicos y morfológicos de la lengua, marcando de la manera más concisa posible caminos o reglas a seguir para comprender su funcionamiento.

La explicación resulta enriquecedora, ya que nos da cuenta de cómo concebía la lengua, y al resaltar algunos aspectos o elementos, tales como la pronunciación o la distinción de algunos sonidos, deja ver con mayor claridad qué parte de la lengua debían rescatar o utilizar quienes aprendieran de su gramática. El modo en el que la información se presenta en el *Arte* nos lleva a recordar el fin educativo del texto. Antonio del Rincón no sólo pretende presentar la lengua náhuatl, su objetivo es la enseñanza y su trabajo ayudó a los evangelizadores de su orden a comprender y dominarla.

El marco de la explicación fonológica de la lengua es el más reconocido por quienes han hablado sobre el *Arte* de Rincón. El aporte fonológico a la descripción de la lengua es

base importante para las gramáticas siguientes. Asimismo, con esta investigación he podido observar que no sólo sus explicaciones sobre los sonidos muestran competencia o dominio en el uso de la lengua, sino que también aquellas explicaciones que involucran algún otro nivel, como el morfológico, en el cual hace uso de este conocimiento para poder explicar de mejor manera los procesos lingüísticos tales como la derivación o la composición. Igualmente, sabe de la diferencia en la pronunciación de las diferentes regiones y diferencia características importantes que no habían sido descritas en los artes que lo preceden, como la duración de sílaba o el corte glótico. Aspectos tan complejos de la lengua, como la marcación del tiempo-aspecto-modo, se presentan minuciosamente, aclarando las excepciones y haciendo uso de estrategias didácticas para su entendimiento.

Sobre la representación gráfica de la lengua, en particular del castellano, en este trabajo he presentado lo que se ha descrito sobre el sistema fonológico que llega América, y pese a que las opiniones de los autores varían, existe una idea predominante que plantea un castellano con cierta inestabilidad, con cambios y distinciones, en el que se muestran procesos de cambio lingüístico que derivan en el Español que se formaría en la región y que incluso perdurarían hasta la actualidad. Todo ello se pudo observar al realizar un análisis a documentos de la época, como el realizado por Beatriz Arias, en donde además de ver el estado del sistema fonológico del español, en particular de las sibilantes, también se pudo observar el modo en que las lenguas indígenas fueron descritas en los términos gráficos del castellano. Asimismo, en análisis como este, se han observado las innovaciones pertinentes para la escritura de aquellos fonemas desconocidos para el castellano, lo cual es un aporte importante de los gramáticos de la época.

Para el análisis grafemático del texto en términos del náhuatl, pude observar que, comparándolo con los documentos de la época, existe cierta regularidad en la representación gráfica de los sonidos. De este modo, si bien Rincón conoce y deferenca el corte glótico o “saltillo” de la aspiración /h/, vemos que sigue usando la <h> al graficar y, aunque propone una graficación del mismo, en el manuscrito sólo aparece en el apartado en el que realiza la descripción de los diacríticos.

En conjunto, el acercamiento al *Arte Mexicana* y a su contexto social y cultural evidencia el trabajo que los evangelizadores como Antonio del Rincón hicieron para comprender y explicar las lenguas indígenas. Asimismo, la posibilidad que deja abierta este trabajo de investigación es la de hacer un análisis filológico minucioso y más amplio al documento, en donde se incluya una transcripción y en donde también se plasmen los diacríticos del modo en el que los describe, para sí crear una primera edición crítica del *Arte Mexicana*.

Referencias bibliográficas

- Arias, Beatriz. “Nuevamente sobre las sibilantes” en *Anuario de Letras, Lingüística y Filología*, Vol. 35. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1997.
- _____ y Gloria Estela Baez. “Reconstrucción del sistema de sibilantes del español a través de la transliteración de nahuatlismos” en *Estudios de Lingüística Hispánica*, num. 23/24. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1996.
- _____ “Caracterización de los sonidos sibilantes del castellano: el origen de las africadas dentoalveolares medievales” en *Anuario de Letras, Lingüística y Filología*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2004.
- _____ “El español en manos indígenas: Una aproximación al origen del español colonial mexicano” en *Signo y Señal*. núm. 23. Argentina: Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2003.
- Barragán, D., Gutiérrez, J.D. & Pérez, A. E. Enseñar a descubrir las lenguas indígenas nacionales a partir de Smith-Stark: hacia una aplicación de la lingüística en la educación superior. *Estudios de Lingüística Aplicada*, año 29. número 53, pp.139-160, 2011.
- Borrero Barrera, María J. “En torno al indígena americano y la codificación de su lengua” en *Boletín Americanista*. Num. 56. Barcelona: Revistes Científiques de la Universitat de Barcelona, 2006
- _____ y Rafael Cala Carvajal. “De la descripción de las lenguas indígenas americanas (siglos XVI-XVII)” en *Revista de Filología*, vol.21, Madrid, 2003.
- Breva-Claramonte, Manuel. “El Marco doctrinal de la tradición lingüística europea y los primeros misioneros de la Colonia” en *Bulletin Hispanique*. vol. 110-1. Francia: Presses Universitaires de Bordeaux, 2008.
- Canger, Una. “El Arte de Horacio Carochi” en *La descripción de las lenguas amerindias en la época colonial*. España: Separata, 1997.
- _____ “Nahuatl Dialectology: A Survey some Suggestions” en *International Journal of American Linguistics*. Vol. 54. EUA: The University of Chicago Press, 1988.
- Carochi, Horacio. *Arte de la lengua mexicana*. México: Imprenta del Museo Nacional, [1645] 1892.
- Company, Concepción. “Aspectos metodológicos prácticos para una filología lingüística del español colonial de México”, En: *Filología Mexicana*, coord. Belem Clark de Lara; Fernando Curiel Defossé, México: UNAM, 2000
- Campbell, Lyle. *American Indian Languages. The Historical Linguistics of Native America*, New York/Oxford: Oxford University Press, 1997

- Dakin, Karen. "Composición yutoazteca en el náhuatl: algunas etimologías." en *Estudios de Cultura Náhuatl* vol. 23. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM
- De la Torre Villar, Ernesto. "Introducción" en *Impresos mexicanos del siglo XVI (Los incunables)*, México: Centro de Estudios de Historia de México Condumex/Ediciones del Equilibrista/Museo Soumaya, 1995.
- Di Tullio, Ángela. *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhunter Editores, 2014.
- Duranti, Alessandro. *Antropología lingüística*. Madrid: Cambridge University Press.
- Duverger, Christian. "La preminencia de las lenguas vernáculas" en *La conversión de los indios de la Nueva España*. (Con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino de Sahagún 1564) *Colección 500 años*. Ecuador: ABYA-YALA, 1990.
- Flores Nájera, Lucero. "La voz antipasiva en el náhuatl de San Isidro Buensuceso, Tlaxcala." *Conference on Indigenous Languages of Latin America-IV (CILLA IV)*, 29-31, October 2009.
- Flores Farfán, José A. "La variedad misionera del náhuatl en el Vocabulario en Lengua Castellana y mexicana y mexicana y castellana de fray Alonso de Molina (1555-1571)" en *Estudios de Cultura Náhuatl*. Vol. 45. México: Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 2013.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 2003.
- Guerrero, Lilián. "El amor no surge de los ojos sino de los oídos: Asociaciones semánticas" en *ONOMÁZEIN*, Núm. 21 47-69. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2010
- Guzmán Betancourt, Ignacio. *Antonio del Rincón. Primer gramático mexicano*. Dirección de Lingüística del INAH. Estudios de cultura náhuatl, 2002: 253.
- Hernández de León-Portilla, Ascención. "El español y las lenguas americanas" [*en línea*] *Revista de la Universidad de México*. Nueva Época, Julio 2012, No. 101
<<http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/0112/hernandez/01hernandez2.html>>
[16/09/18], 2002.
- García, Idalia. *Atrás de la escena tipográfica: los impresores de la Nueva España*. INVESTIGACIÓN BIBLIOTECOLÓGICA, Vol. 29, Núm. 66, mayo-agosto, México, 2015.
- Garrido, Guillermo. *Causatividad directa e indirecta en el náhuatl clásico*. Maestría. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia, 2015.

- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. “La influencia de la Compañía de Jesús en la sociedad novohispana del siglo XVI.” En *Historia Mexicana*, El Colegio de México, Vol. 32, Núm. 2, octubre-diciembre, 1982.
- Irving, Leonard. *Los libros del conquistador*. México: FCE, 2009.
- Launey, Michel. *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1996.
- Lara, Luis F. *Curso de Lexicología*. México: COLMEX, 2006.
- Lapesa, Rafael. “*El español de América*” en *Historia de la Lengua Española*. España: Gredos, 1980.
- León-Portilla, Miguel. *Humanistas de Mesoamérica*, México: FCE, 2017.
- Llorach, Alarcos. “Sistema del castellano alfonsí y medieval”; “Reajuste de los siglos XVI y XVII” en *Fonología Española*. España: Gredos, 1991
- Lockhart, James. *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*. México: FCE, 1999.
- Lope Blanch, Juan M. *Español de América y Español de México*. México: UNAM, 2000.
- McDonough, Kelly. *Indigenous Experience in Mexico: Readings in the Nahua Intellectual Tradition*. A dissertation submitted to the faculty of the graduate school of the University of Minnesota, EUA: University of Minnesota, 2010.
- Martínez Vázquez, José L. “Nebrija en México” en *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Vol. 41-1 México: El Colegio de México.
- Molina, Alonso de. *Arte de la Lengua Mexicana y Castellana*. Edición crítica, estudio introductorio, transliteración y notas de Ascensión Hernández de León-Portilla. México: UNAM; ITESM, 2014.
- Moreno de Alba José G. *El español en América*. México: FCE, 1993.
- Nagel, Bielicke, Federico B. “El aprendizaje del idioma náhuatl entre los Franciscanos y los Jesuitas en la Nueva España” en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol.24, México, 1994.
- Oyosa Romero, Anabel E. “Consideraciones sobre grafemática en el ámbito hispánico: en torno a los usos gráficos en la documentación medieval de las lenguas romances peninsulares” en *Anuario de Letras, Lingüística y Filología* vol.1-1 México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 2013.
- Parodi, Claudia. “Koineización e historia: la sincronía, ventana de la diacronía.” en *Boletín de Filología*, vol. 37. Chile: Departamento de Lingüística, Universidad de Chile, 1998.

- Parodi, Claudia y Marta Luján. "El español de América a la luz de sus contactos con el mundo indígena y el europeo." *Lexis* 38.2 (2014): 377-399.
- Peralta, Valentín. "La reduplicación en el náhuatl de Tezcoco y sus funciones sociales" en *AMERINDIA* n° 16. Centre d'études des langues indigènes d'Amérique, 1991.
- Ricard, Robert. *La conquista espiritual de México*. México: FCE, 2013.
- Rincón, Antonio, del. *Arte Mexicana*. México: Pedro Balli, 1595. [Publicación electrónica en: <https://archive.org/details/artemexicana00rinc/page/n4>]
- Romero Rangel, L. *El vocabulario castellano-mexicano de Alonso de Molina: Estudio Lexicográfico*. Doctorado. México: El Colegio de México, 2016.
- Rubial, Antonio. *El paraíso de los elegidos. Una lectura de la historia cultural de Nueva España (1521-1804)*, México: FCE, 2010.
- Sánchez-Prieto, Pedro. "La lengua como problema en la edición de textos medievales" en *"Tradiciones discursivas: edición de textos orales y escritos, Volumen 1*. España: Editorial Complutense, 2006.
- Suárez Roca, José L. "Tradición e innovación en la descripción de la lengua náhuatl" en *Las gramáticas misioneras de tradición hispánica (siglos XVI-XVII)*. Amsterdam; Atlanta: Rodopi, 2001.
- Smith-Stark, Thomas. "Phonological description in New Spain" en *Missionary Linguistics II, Selected papers from the second international conference on missionary linguistics*. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company, 2005.
- _____. "Interpretación fonemática de las grafías medievales" en *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 2003
- Tibón, Guierre. *Historia del nombre y de la fundación de México*. México: FCE, 1983
- Varela Ortega, Soledad. (2018) *Morfología Léxica: La formación de palabras*. WEB: <<https://morforetem.wordpress.com/2018/06/25/morfologia-lexica-la-formacion-de-palabras-version-corregida-y-aumentada/>> 21-03-19: MORFORETEM.
- Wright Carr, David. *Lectura del náhuatl*. México: INALI, 2016.
- Zimmermann, Klaus. "Lingüística Misionera (colonial): el estado actual de los estudios historiográficos al respecto 1." En *Études de Linguistique Ibéro-romane en hommage à Marie-France Delport*, (Collection ELIR, 1), Rouen, Publications électroniques de l'Eriac – LIbeRo, 2019

Fichas catalográficas

UNAM

<p>Clasificación [P151 R55]</p> <p style="text-align: right;"><i>Náhuatl- gramática</i></p> <p>Rincón, Antonio, 1555-1601, autor</p> <p style="text-align: center;">Arte Mexicana</p> <p>Arte mexicana / compuesta por el padre Antonio del Rincón de la Compañía de Jesús ; dirigido al ilustrísimo y reverendísimo S. Don Diego Romano, Obispo de Tlaxcallán y del Consejo de su Majestad &c. en México en casa de Pedro Balli, 1595 -- México : Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1885.</p> <p>v, [7]-94 páginas</p>

<p>Clasificación [P151 R55 1995]</p> <p style="text-align: right;"><i>Gramática comparada y general</i></p> <p>Rincón, Antonio Del, autor</p> <p style="text-align: center;">Arte Mexicana</p> <p>Arte mexicana / por Antonio del Rincón-- México: [editor no identificado], 1995</p> <p>83 páginas</p>

UAM

<p>Clasificación [P151 R55 1995]</p> <p style="text-align: right;"><i>Gramática comparada y general</i></p> <p>Rincón, Antonio Del, autor</p>

Arte Mexicana

Arte mexicana / por Antonio del Rincón-- México: [editor no identificado], 1995

83 páginas

INAH

PM4063R56

Náhuatl

Del Rincón, Antonio.

Arte Mexicana

Arte mexicana / compuesta por el padre Antonio del Rincón de la Compañía de Jesús; dirigido al ilustrísimo y reverendísimo S. Don Diego Romano, Obispo de Tlaxcallán y del Consejo de su Majestad &c. en México en casa de Pedro Balli, 1595. -- México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1885.

México Francisco del Paso y Troncoso y la revista *Anales del Museo Nacional de México*, 1888.

94 páginas

UANL

PM4063 .R5 1885

Náhuatl- gramática

Rincón, Antonio del.

Arte Mexicana

Se reimprime en 1885 bajo el cuidado del Dr. Antonio Peñafiel.

94 páginas

UACH

000080833

Lenguas

Del Rincón, Antonio.

Arte Mexicana.

Arte mexicana, dirigida al ilustrisimo y reverentisimo don Diego Romano, obispo de Tlaxcala, México Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1885.

94 páginas.

IBERO

PM 4063 R55.1595

PM 4062 P45.1885

PM 4063 R56.1995

Libros antiguos y raros

Rincón, Antonio del.

Arte Mexicana

Arte mexicana /compuesta por el Padre Antonio del Rincón de la Compañía de Iesus. En casa de Pedro Balli [1595]

[18], 78, [36] páginas: grabados; 15 cm

Arte mexicano /Antonio del Rincón ; ed. por Antonio Peñafiel.

México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885.

94 p. ; 28 cm.

Arte [de la lengua] mexicana compuesta por el padre Antonio del Rincón de la Compañía de Jesús : dirigida al ilustrísimo y reverendísimo señor don Diego Romano, obispo de Tlaxcala y del consejo de su majestad, &c en México, en Casa de Pedro Balli, 1595 /edición preparada por Ignacio Guzmán Betancourt, con la colaboración de Leonardo Manrique Castañeda.

[México] [1995].

ITESM

PM4063 .R5 1595

PM4063 .T2 1885

PM4063 .T2 1888

Lengua náhuatl

Arte Mexicana

Arte mexicana / compuesta por el padre Antonio del Rincón de la Compañía de Jesús ; dirigido al ilustrísimo y reverendísimo S. Don Diego Romano, Obispo de Tlaxcallán y del Consejo de su Majestad &c.

En Mexico : En casa de Pedro Balli, 1595

Arte mexicana / compuesta por el Padre Antonio del Rincón, de la Compañía de Jesús ; dirigido al ilustrísimo y reverendísimo S. Don Diego Romano, Obispo de

Tlaxcallán, y del Consejo de su Magestad, &C. En México, en Casa de Pedro Balli, 1595. Se reimprime en 1885 bajo el cuidado del Dr. Antonio Peñafiel

México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1885

Arte mexicana, compvesta por el padre Antonio del Rincón de la Compañia de Iesus : dirigido al illustrissimo y reuerendissimo S. Don Diego Romano obispo de Tlaxcallan, y del consejo de su Magestad, &C. En Mexico en casa de Pedro, Balli. 1595

México: Oficina Tip. de la Secretaria de Fomento, 1888.

GLOSARIO

ADJ	Adjetivo
ANTP	Antipasivo
APL	Aplicativo
AUX	Auxiliar
CAUS	Causativo
DET	Determinante
FUT	Futuro
HUM	Humano
IMP	Imperativo
LIG	Ligadura
OP	Objeto primario
OPT	Optativo
PAS	Pasado
PL	Plural
PSV	Pasivo
RED	Reduplicación
REFLX	Reflexivo
SUJ	Sujeto

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Rincón, Portada del Arte Mexicana. 1595.....	17
Ilustración 2 Rincón, Detalle del Arte Mexicana, 1595, 81v-81r.....	18
Ilustración 3 Rincón, Detalle del Arte Mexicana, 1595, 19v-20r.....	19
Ilustración 4. Lockhart, Representación de un altépetl simple hipotético. Las flechas y los números representan el orden del sistema de rotación. 1999, 35.	26
Ilustración 5. Lockhart, Representación de la forma organizacional de Tlaxcala. Las flechas y los números representan el orden del sistema de rotación. 1999, 39.....	27
Ilustración 6. Guerrero, La familia yuto-azteca. 2010, 52.....	48

Índice de tablas

Tabla 1 Arias, Sistema de sibilantes en cuanto norma Alfonsí. 1996, 19.	46
Tabla 2 Arias, Sistema de sibilantes que llega a Nueva España, obtenido de la transliteración de voces náhuatl. 1996, 26.....	48
Tabla 3 Garrido, Morfología verbal del náhuatl 2015, 32-33.	50
Tabla 4 Wright, Valores fónicos hipotéticos, 2016, 77.....	51
Tabla 5 Wright, Escritura en el Arte de Del Rincón, 2016, 78.	53
Tabla 6 Wright, Escritura en el Arte de Molina, 2016, 78.	52
Tabla 7, Wright, Escritura en el Arte de Carochi, 2016, 79.	53
Tabla 8. Arias, Sistema de sibilantes del náhuatl con base en Swadesh y Andrews. 1996, 18.	55